

Bogotá D.C., 04 de agosto de 2023.

Doctor

**GREGORIO ELJACH PACHECO**

Secretario General

Senado de la República de Colombia

[secretaria.general@senado.gov.co](mailto:secretaria.general@senado.gov.co)

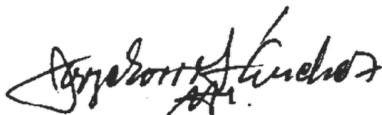
**Asunto: Remisión Informe de gestión al Congreso de la República -  
Ministerio de Cultura**

Respetado doctor Gregorio, reciba mi atento saludo.

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia en su artículo 208, los Ministros y Directores de Departamentos Administrativos presentarán ante el Congreso de la República, dentro los primeros quince días de cada legislatura informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Ministerio o Departamento Administrativo. En tal sentido, este Ministerio se permite remitir el respectivo informe correspondiente a las gestiones de la cartera entre el 7 de agosto de 2022 y el 7 de agosto de 2023.


Gracias por su amable atención.

Cordialmente,



**JORGE IGNACIO ZORRO SÁNCHEZ**

Ministro (E) de Cultura de Colombia



# Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz

Informe de gestión al Congreso  
de la República de Colombia

# Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz

Informe de gestión al Congreso  
de la República de Colombia

Gustavo Petro Urrego  
Presidente de la República  
de Colombia

Francia Elena  
Márquez Mina  
Vicepresidenta de la República de  
Colombia

Patricia Ariza Flórez  
Ministra de Cultura,  
agosto 2022 – febrero 2023

Jorge Ignacio Zorro Sánchez  
Ministro de Cultura encargado,  
febrero – agosto 2023

Jorge Ignacio Zorro Sánchez  
Viceministro de la Creatividad

Adriana Molano Arenas  
Viceministra de Fomento Regional  
y Patrimonio (E)

Ángela Marcela  
Beltrán Pinzón  
Directora de Artes (E)

Carlos Fernando  
Amézquita Merchán  
Director de Patrimonio  
y Memoria (E)

Maria Fernanda  
Céspedes Ruiz  
Directora de Audiovisuales,  
Cine y Medios Interactivos

María Vicenta  
Moreno Bernal  
Directora de Fomento Regional

Iván Mauricio  
Perdomo Villamil  
Director de Estrategia,  
Desarrollo y Emprendimiento

Ruth Flórez Rodríguez  
Directora de Poblaciones (E)

Iván Augusto  
Benavides Esteves  
Director Centro Nacional de las  
Artes Delia Zapata Olivella

Fernando Augusto  
Medina Gutiérrez  
Secretario General

Andrea Vela Niño  
Coordinadora Grupo de  
Infraestructura Cultural (E)

Diana Patricia  
Montenegro Beltrán

Coordinadora Grupo de Gestión  
Financiera y Contable

Andrea Casallas Rodríguez  
Coordinadora Grupo de Contratos  
y Convenios

Angelica María Cruz Dajer  
Coordinadora Grupo de Gestión  
Humana

Karla Marcela Neira Suárez  
Coordinadora Grupo de Servicio al  
Ciudadano

María Camila  
Cotamo Jaimes  
Coordinadora Grupo de Control  
Interno Disciplinario

Fredy Humberto  
Carrero Velandia  
Coordinador Grupo de Gestión  
Administrativa y de Servicios

Clara Alexandra  
Cifuentes Avila  
Coordinadora Grupo de Gestión  
Documental

#### **Unidades Administrativas Especiales**

Adriana Martínez-  
Villalba García  
Directora Biblioteca Nacional  
de Colombia

William Alfonso  
López Rosas  
Director Museo Nacional  
de Colombia

Constanza Toquica Clavijo  
Directora Museos Colonial  
y Santa Clara

Elvira Pinzón Méndez  
Directora Museo de la  
Independencia - Casa del Florero  
y Casa Museo Quinta de Bolívar

#### **Oficinas Asesoras y Grupos del Despacho del Ministro**

Alfredo Rafael  
Goenaga Linero  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Humberto Botero Díaz  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Mariana Salnave Sanín

Oficina de Control Interno  
de Gestión

Isabel Cristina  
Restrepo Erazo  
Coordinadora Grupo de Fomento  
y Estímulos a la Creación, a la  
Investigación, a la Actividad  
Artística y Cultural

Nicolás Murillo Faucher  
Coordinador Grupo de Asuntos  
Internacionales y Cooperación

Juan Fernando Hernández  
Gómez  
Coordinador Grupo  
de Divulgación y Prensa (E)

Mary Sol Ramírez Calderón  
Coordinadora Grupo de Gestión  
de Tecnologías y Sistemas de la  
Información (E)

#### **Entidades Adscritas**

Ivonne Suárez Pinzón  
Directora Archivo General de la  
Nación Jorge Palacios Preciado

Medófilo Medina Pineda  
Director Instituto Caro y Cuervo

Alhena Caicedo Fernández  
Directora Instituto Colombiano de  
Antropología e Historia

#### **Compilación, edición y diseño**

Oficina Asesora de Planeación –  
Ministerio de Cultura

#### **Fotografías**

Archivo Ministerio  
de Cultura

# Contenido

<b>Introducción</b>	6
Principales logros del sector de las culturas, las artes y los saberes en el primer año del Gobierno del Cambio	8
<b>Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz</b>	12
<b>Paz total</b>	13
<b>Seguridad humana y justicia social</b>	17
Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes	21
Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, las culturas y los saberes	28
Impulso del cine, medios audiovisuales, sonoros y medios interactivos	31
Gobernanza cultural	34
Economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos.	36
Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia	38
<b>Ordenamiento Territorial alrededor del agua y justicia ambiental</b>	43
<b>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</b>	45
<b>Derecho humano a la alimentación</b>	48
<b>Convergencia regional</b>	48
<b>Actores diferenciales para el cambio</b>	49

# Introducción



*“Todo el impulso, todas las ganas, todo el corazón están puestos en trabajar día y noche, arduamente, en la protección del país de la belleza, en el cuidado de su biodiversidad, en la transición energética, el impulso hacia economías más sostenibles, en la promoción de los saberes, en el apoyo a la economía popular, en la búsqueda de la Paz Total y el posicionamiento internacional de Colombia, como una potencia mundial de la vida”.*

**Mensaje del presidente Gustavo Petro al Congreso de la República, 2023**

**D**esde el 7 de agosto de 2022, día en que empezó el Gobierno del Cambio, el equipo que integra el -hoy- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ha trabajado de manera decidida y constante por materializar los anhelos y aspiraciones de los cientos de miles de artistas, creadores, creadoras, sabedores y sabedoras en todo el territorio nacional. Anhelos y aspiraciones que buscan que sea precisamente nuestra diversidad y nuestra riqueza cultural el centro de las transformaciones que se ha propuesto alcanzar el Gobierno Nacional, con el fin de proteger y preservar la vida: no solo nuestra vida sino también la vida del planeta.

Recibimos, entonces, un mandato popular de hacer no solo un cambio social sino también un cambio cultural que nos lleve a hacer reales los propósitos, derechos y libertades consagradas en nuestra principal carta de navegación social: la Constitución de 1991 y, así, propender por el buen vivir de los colombianos y las colombianas.

Por ello, basados en el programa de gobierno y las apuestas programáticas que fueron construidas por las bases culturales y populares de todo el país, así como en las 8.174 propuestas de las colombianas y colombianos que participaron en los Diálogos Regionales Vinculantes, trazamos una ruta que nos permite contar hoy con el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia, Potencia Mundial de la Vida’ en el que, a través de diferentes programas y estrategias, buscamos saldar las deudas históricas en la relación entre el Estado y el sector cultura.

En las cinco transformaciones de este Plan: (1) Ordenamiento territorial alrededor del agua, (2) Seguridad humana y justicia social, (3) Derecho humano a la alimentación, (4) Transformación productiva, internacionalización y acción climática, y (5) Convergencia regional, así como en los

cuatro ejes transversales: (1) Paz Total, (2) Actores diferenciales para el cambio, (3) Estabilidad macroeconómica y (4) Política exterior con enfoque de género, están contenidos los propósitos y acciones que nos permitirán, desde las culturas, las artes y los saberes, alcanzar los cambios estructurales que demanda el país.

Estos propósitos y acciones se han materializado, durante este primer año de gobierno -en primer lugar- en las decisiones que ha tomado el Presidente Gustavo Petro en materia presupuestal que buscan precisamente pasar de las promesas a los hechos. Para 2023 logramos contar con el presupuesto más alto para el sector en su historia: \$802.000 millones que nos han permitido poner en marcha programas de formación artística y cultural centrados en los niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento de los programas de fomento público a las culturas, las artes y los saberes, así como la recuperación y conservación del patrimonio cultural de la Nación. Para 2024, se reafirma este propósito en el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (P.L. 057 de 2023 – Cámara) presentado por el Gobierno Nacional a consideración del Congreso de la República, en el que buscamos que -mediante el apoyo del Congreso a esta iniciativa- el sector cuente con las herramientas necesarias para la construcción de ciudadanías libres y sensibles a través de las culturas, las artes y los saberes.

## Principales logros del sector de las culturas, las artes y los saberes en el primer año del Gobierno del Cambio

Teniendo en cuenta este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo, en tanto carta de navegación bajo la cual el Ministerio orientará sus acciones en el cuatrienio y los esfuerzos presupuestales en favor de las culturas, las artes y los saberes, ha sentado las bases para materializar los propósitos del Gobierno del Cambio en tres de sus dimensiones: paz total, justicia social y justicia ambiental.

### Paz Total

Con el propósito de otorgarle a la política de paz total una dimensión artística y cultural, hemos propuesto el programa en cultura de paz, orientado a la transformación social del imaginario de las culturas de las violencias, las desigualdades y el conflicto armado, hacia una cultura de paz total a través del fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y de reconocimiento de saberes, de las poblaciones y territorios, a través del fomento, la protección y divulgación de expresiones de cultura de paz tanto institucionales como populares que han permitido la reconciliación, la reconstrucción del tejido social y la no repetición.

Con este horizonte de sentido, hemos propuesto al país el programa de formación artística y cultural **Sonidos para la Construcción de Paz**, mediante el cual, a través del fomento de las prácticas, expresiones y pensamientos artísticos y musicales -en su diversidad- desde una perspectiva de garantía de derechos, llegaremos a 670 municipios y 1.340 instituciones educativas de todo el país, vinculando de esta manera a 3.020 formadores quienes impactarán a más de 315.000 personas.

En concordancia con esta apuesta por el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales locales, en especial en aquellos territorios afectados por el conflicto armado, hemos decidido fortalecer el Programa Arte, Paz y Saberes en los Territorios, que busca aportar al cierre de brechas para el goce efectivo del derecho al conocimiento, práctica y disfrute del arte, en especial de aquellas poblaciones más vulneradas, entre ellas las mujeres, los grupos étnicos y los niños, niñas y jóvenes de zonas rurales en 170 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). A partir de este propósito, para 2023 ampliamos la cobertura de este programa, así: de 6 a 11 subregiones PDET, de 83 a 131 municipios y de 9 a 15 departamentos que impactaremos. Esta ampliación de cobertura es producto del aumento de presupuesto para esta importante iniciativa en favor de la construcción de paz: pasamos de una asignación de \$850 millones en 2022 a \$3.400 millones en 2023.

Asimismo, por primera vez en la historia, los jóvenes tendrán una opción distinta a las armas para prestar su servicio social y el Programa Vigías del Patrimonio será uno de los programas bandera que permitirá generar procesos de construcción de paz a través de proyectos de apropiación social del patrimonio cultural. Es así como la Ley 2272 de 2022 permitió que este programa se constituyera en una alternativa al servicio militar, siendo este un hecho histórico que permitirá a los jóvenes del país, aportar en la construcción de la Paz Total.

Finalmente, es importante resaltar, entre otras acciones, la entrega que hizo la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) de su acervo documental al Archivo General de la Nación, conformado por más de 15.000 entrevistas individuales y colectivas, 1.195 informes y 730 casos sobre el conflicto armado, que se constituyen en el más extenso archivo de derechos humanos existente en el país, que permitirán aportar en los procesos de verdad, justicia, reparación y esclarecimiento de los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado en Colombia.



## Justicia ambiental

La protección y preservación de nuestra vida y de la vida del planeta debe tener en cuenta las relaciones ecológicas y culturales que integran los territorios y sus comunidades. Basados en este marco de referencia, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ha promovido un enfoque de diversidad biocultural, que consiste en reconocer que la gran diversidad de saberes y prácticas artísticas y culturales está estrechamente relacionada con la diversidad biológica y de territorios del país.

Es por esto que destacamos, en esta introducción, tres logros que se encuentran encaminados en este propósito. En primer lugar, el reconocimiento -por parte de la UNESCO en noviembre de 2022- del **Sistema de Conocimientos Ancestrales de la Sierra Nevada de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Colombia** como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, dada su valiosa forma de entender el territorio y el cuidado ambiental.

En segundo lugar, es importante resaltar los esfuerzos de varias entidades del Gobierno Nacional (entre ellas, los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culturas, Artes y Saberes, así como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia) que condujeron a la repatriación de las máscaras sagradas del Pueblo Kogüi, las cuales fueron entregadas en el mes de junio de 2023 por el Gobierno Nacional a las autoridades de este pueblo, quienes garantizarán su conservación de acuerdo con los usos tradicionales a su Sistema de Conocimiento Ancestral y la Ley de Origen.

Finalmente, una de las maneras en las que hemos materializado la relación entre biodiversidad, medio ambiente y cultura ha sido, por ejemplo, en la programación así como en los procesos de circulación de prácticas artísticas y saberes que hemos llevado a cabo en el **Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella**, con el propósito de constituirse en un espacio de encuentro abierto, de creación y de diálogo con los interculturales y de saberes territorios y el mundo.

Por ello, el enfoque y la concepción de trabajo colectivo que hemos construido se basa en la diversidad e inclusión de las poblaciones colombianas y su multiplicidad de expresiones y manifestaciones artísticas y culturales, entendiendo de esta manera a la cultura como factor esencial en la construcción de paz, la reconstitución del tejido social y el cuidado de la vida y el planeta.

## Justicia Social

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes hemos entendido la Justicia Social -en concordancia las apuestas trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia, Potencia Mundial de la Vida'- a partir de la garantía de la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo su plan de vida. En este propósito es fundamental el papel del Estado en tanto posibilitador y garante de las oportunidades de desarrollo que permitan la inclusión social de la población.

Bajo esta premisa, en este primer año del Gobierno del Cambio hemos implementado acciones, medidas y programas tendientes al goce efectivo de los derechos culturales de las colombianas y colombianos, así como al fortalecimiento de las capacidades de las y los artistas, creadores, creadoras, gestores, gestoras, sabedoras y sabedores de todas las regiones del país.

En primer lugar, queremos resaltar la transformación de las convocatorias de fomento público a la cultura (Programa Nacional de Estímulos y Programa Nacional de Concertación Cultural): una de las primeras decisiones en esta materia consistió en fortalecer los mecanismos de acceso, de tal manera que poblaciones y regiones históricamente excluidas pudieran participar. De esta manera, incrementamos los presupuestos dirigidos a estas convocatorias y entregando a las regiones del país una amplia y diversa oferta de convocatorias públicas, dirigidas a fomentar y estimular la actividad artística y cultural y favorecer el ejercicio de los derechos culturales en condiciones de equidad, transparencia y con enfoques poblacional y territorial.

De esta manera, en el transcurso de 2023 hemos apoyado 7.136 proyectos e iniciativas por más de \$153.000 millones de pesos en 798 municipios de los 32 departamentos de Colombia y Bogotá Distrito Capital, lo que significa un incremento del 70% en los recursos totales respecto a la vigencia 2022.

Otro aspecto que hemos considerado fundamental para avanzar en las grandes transformaciones tiene que ver con la relación entre el Estado y las comunidades étnicas del país. Por ello, en el marco de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo con comunidades indígenas, Rrom y comunidades negras, afro, raizales y palenqueras, concertamos acciones cuyo monto asciende a los \$42.000 millones, que permitirán el cumplimiento de 23 acuerdos. Este presupuesto se constituye en un avance histórico para el sector cultura, teniendo en cuenta que, sin considerar los recursos que se concertan para 2025 y 2026 con la Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC), incrementa en un 30% con respecto al gobierno anterior.

Finalmente, por solicitud de las y los artistas, creadores, creadoras, sabedores y sabedoras de todo el territorio

nacional, desde el segundo semestre de 2022 hemos venido adelantando la fase de revisión del Plan Nacional de Cultura 2022 – 2032 ‘Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio’, proceso que nos ha permitido establecer un diálogo directo con la ciudadanía y agentes del sector y, de esta manera, tomar en consideración nuevas voces en esta construcción colectiva, actividades como un Consejo Nacional de Cultura ampliado con representantes de organizaciones y ciudadanía interesados en revisar esta herramienta de planificación, la conformación de la Comisión de Revisión del Consejo Nacional de Cultura, y el desarrollo de diálogos con enfoque territorial, subsectorial, poblacional, institucional e intersectorial.

Estos son algunos de los logros del sector cultura en el territorio nacional que profundizaremos en este informe, que comprende el periodo entre el 7 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023, el cual presentamos a consideración del Congreso de la República y del país, en cumplimiento del artículo 208 de nuestra Constitución Política.

Jorge Ignacio Zorro Sánchez  
MINISTRO DE CULTURA (E)

# Cultura para el cuidado de la vida, el territorio y la paz



**G**racias a una tarea de articulación y trabajo conjunto, a la fecha todos los programas, planes y proyectos de las Direcciones misionales se encuentran alineados a las transformaciones del PND y a los ejes de la planeación estratégica. Dado que este plan responde a la hoja de ruta interna para los próximos 4 años, este documento se puede ajustar o modificar.

En este primer año de gobierno, se presentan a continuación los principales logros y apuestas para lograr un cambio cultural en Colombia:

## **Paz total**

Es la apuesta para que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos. Es una expresión de voces territoriales de procesos comunitarios que padecen las viejas violencias no resueltas, ni por la vía militar ni judicial, y de las que mutaron o se transformaron como consecuencia de procesos de paz incumplidos. Desde este Ministerio le otorgamos a la política de paz total, una dimensión artística y cultural mediante procesos artísticos y de reconocimiento de saberes de todas las poblaciones y territorios a través del fomento, la protección y divulgación de expresiones de cultura de paz tanto institucionales como populares.

Por primera vez, el Ministerio de Cultura implementa una estrategia que busca brindarle a la Política de Paz Total una dimensión artística y cultural y promover espacios de encuentro y diálogo para la construcción de la paz, la reconciliación y la transformación social. A través del fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y de reconocimiento de saberes de las poblaciones y territorios, impulsará la apropiación social de los distintos legados y contribuciones a la verdad y la memoria para la construcción de un nuevo relato de Nación. Esta estrategia cuenta con una inversión de \$5.000 millones para fortalecer iniciativas y prácticas que se llevarán a cabo en municipios PDET y territorios vulnerables por razón del conflicto armado.

## Estallido Cultural por la Paz y por la Vida

Como una de las primeras apuestas del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, se propuso llevar a cabo el Estallido Cultural por la Paz y por la Vida que resonó en todos los rincones de Colombia y se replicó alrededor del mundo, de la mano de iniciativas ciudadanas que se han sumado en más de 1.172 iniciativas artísticas y 3.431 actividades, a lo largo de 32 departamentos, más de 280 municipios y varios países, en los que la diáspora artística ha alzado su voz y llevado un pedazo de la riqueza cultural de Colombia a ciudades como Nueva York, París y Madrid, entre otros.

En el Gobierno del Cambio, la prioridad ha sido escuchar a los creadores, creadoras y artistas a través de más de 230 juntanzas, más de 570 encuentros del eje Cultura para la Paz y para la Vida, más de 100 eventos sobre Memoria Viva, Saberes y Cultura, más de 50 encuentros de Arte y Educación para la Vida, 576 presentaciones de todas las áreas artísticas, 140 muestras de agrupaciones artísticas y culturales, 74 dotaciones de instrumentos y vestuarios para las escuelas municipales, 80 encuentros para abrir la reflexión y conectarnos con la paz, 60 festivales que han reunido expresiones diversas, más de 20 conciertos que nos conectan con nuestras músicas y 17 procesos de formación.

Resultado de este proceso de articulación, se consolidaron propuestas para la formulación de programas y estrategias para contribuir a un nuevo relato social de Nación y dismantelar los imaginarios de la guerra a través de la apropiación social del legado cultural de la verdad para la construcción de paz. Algunas de estas propuestas son:

### 1. Arte, Paz y Saberes en los territorios

El Programa Arte, Paz y Saberes en los Territorios, busca aportar al cierre de brechas para el goce efectivo del derecho al conocimiento, práctica y disfrute del arte, en especial de aquellas poblaciones más vulneradas, entre ellas las mujeres, los grupos étnicos y los niños,

niñas y jóvenes de zonas rurales de 170 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Hemos logrado la ampliación de la cobertura, de 6 a 11 subregiones PDET, de 83 a 131 municipios y de 9 a 15 departamentos beneficiados mediante la implementación de proyectos del Plan de Acción 2023. Incremento presupuestal de 850 millones en 2022 a 3.400 millones en 2023 como aporte al fortalecimiento de una cultura de paz.

Así mismo, de 8 proyectos diseñados, implementados y evaluados en territorio en 2022, pasamos a 19 proyectos en el 2023, que beneficiarán a más de 3.458 personas, 1.003 directas y 2.455 indirectas. Cabe destacar que, el Programa hace parte de la oferta del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes al Plan Nacional de Cultura para la Libertad que se adelanta en alianza con el Ministerio de Justicia y el INPEC, a través del Diplomado Creación, Arte y Paz que se desarrollará en 8 Centros Penitenciarios de Acacías, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín, el cual beneficiará a 329 personas, 47 directas y 282 indirectas en el ejercicio de aplicación práctica.

En el mes de julio de 2023, se dio apertura a las inscripciones al Diplomado Creación, Arte y Paz y a las “Mentorías, Arte en Común” para la subregión PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. Estos proyectos buscan fortalecer respectivamente, a 39 docentes o agentes artísticos y culturales y a 13 organizaciones privadas sin ánimo de lucro y grupos constituidos del ámbito artístico cultural.

Por otra parte, a partir del mes de agosto se desarrollarán en las Subregiones PDET de Arauca, Macarena-Guaviare, Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera, el proyecto Mapa de Expresiones Artísticas en el cual participan 96 sabedores y sabedoras mayores de 60 años de 32 municipios de las subregiones mencionadas. En cuanto a Alto Patía, Norte del Cauca y Chocó, se desarrollarán Laboratorios de Investigación Creación con docentes del Diplomado 2022 y con niños, niñas y jóvenes, que incluyen el cumplimiento de los PIRC ID 100 e ID 101 de San Miguel, Buenos Aires y Lomitas, Santander de Quilichao; Mentorías Arte en Común para

10 organizaciones o grupos constituidos de Alto Patía Norte del Cauca; Mentorías Mujeres, Arte y Territorio para 10 mujeres jóvenes artistas creadoras de Alto Patía y Chocó. Con el ánimo de dar continuidad a la recopilación de información cualitativa sobre el aporte del Programa a la transformación artística, creativa y de los vínculos, desde lo individual, lo colectivo y lo territorial y a la construcción de un cuerpo conceptual sobre la relación Arte-Paz, se realizarán los Encuentros Subregionales e Integrados con agentes artísticos y Culturales de estas Subregiones.

Finalmente, el Programa adelantará un proyecto piloto para una gobernanza cultural autónoma en los territorios con 41 agentes artísticos y culturales de las Subregiones PDET Catatumbo, Montes de María, Pacífico Medio y Pacífico Frontera Nariñense, que contempla 5 fases para el diseño, implementación y evaluación de 41 proyectos de formación, laboratorios, mentorías, circuitos interregionales y turismo cultural. Este último en articulación con la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.

## 2. Vigías del Patrimonio Cultural – Servicio Social para La Paz

Por primera vez en la historia, nuestros jóvenes tendrán una opción distinta a la guerra para prestar su servicio social y Vigías del Patrimonio será uno de los programas bandera para generar procesos de paz a través de proyectos de apropiación social del patrimonio cultural. La Ley 2272 de 2022 se crea como una alternativa al servicio militar, siendo este un hecho histórico que permitirá a los jóvenes del país, aportar en la construcción de la Paz Total.

En 2023, se ha llevado a cabo un significativo avance en la reglamentación del Servicio Social para la Paz, con el propósito de establecer un marco adecuado para su implementación. Asimismo, en el segundo semestre del presente año, se dará inicio a un importante alistamiento destinado a atender a 50 jóvenes de municipios priorizados por el programa Jóvenes es en Paz. Este Alistamiento comprende dos ciclos de formación presencial. En el primero, se abordará la temática de

la Formación en Paz, con el objetivo de fomentar una conciencia proactiva en la resolución de conflictos y la promoción de la paz en nuestras comunidades. El segundo ciclo se centrará en Urbanismo táctico, donde los jóvenes se involucrarán activamente en proyectos destinados a mejorar la calidad de vida en su entorno.

## 3. Sonidos de Esperanza

Con el propósito de garantizar el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Colombia que han sido víctimas del conflicto armado, o que se encuentran en situación de extrema de vulnerabilidad, logramos beneficiar a 18.388 personas en 2023, mediante un programa de formación musical colectiva con un destacado componente de atención psicosocial, con una inversión de \$19.911 millones.

Este proyecto opera en 132 centros musicales de 84 municipios, ubicados en los 32 departamentos del país.

## 4. Rediseño de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural – Línea de Paz

La convocatoria del Programa Nacional de Concertación respondió a este momento de cambio, recogiendo las voces de la comunidad artística y cultural en los territorios y las propuestas de los diferentes ejercicios de evaluación que se han realizado en las últimas ediciones. Uno de los grandes cambios es el enfoque de arte y cultura para La Paz, que busca potenciar la dimensión simbólica de la cultura, posicionando las voces, los lenguajes y las expresiones de los artistas. En este eje se apoyaron proyectos que contribuyen a la construcción y consolidación de la Paz desde la creación, la formación y la circulación de las artes, las culturas y patrimonios: 208 iniciativas por un valor de \$5.459 millones en 30 departamentos del país que coadyuvarán a la construcción y consolidación de la paz desde la creación, la formación y la circulación de las artes, las culturas y patrimonios en Colombia.

Asimismo, 528 proyectos fueron asignados en 124 de los 171 municipios PDET del país por más de \$13.700 millones. Estos proyectos trabajarán temas relacionados con la memoria histórica y su expresión a través de las artes y las culturas, visibilizarán y potenciarán narrativas sociales y culturales de personas y comunidades víctimas del conflicto armado, integrarán a personas reincorporadas y favorecerán espacios de diálogo, encuentros orientados a la reconciliación, entre otras acciones que redundarán en la paz territorial.

## 5. Cultura para la libertad

Su propósito se orienta a reconocer y fortalecer las potencialidades artísticas de personas privadas de la libertad, en una perspectiva de reparación personal y colectiva, de resignificación social del papel del arte y la cultura en el desarrollo humano y de la construcción de una visión de futuro como hacedores de historias transformadoras de realidades presentes a través del arte. En alianza con el Ministerio de Justicia y el INPEC, se realiza un mapeo de necesidades para poder otorgar una oferta coherente con las expectativas de las personas privadas de la libertad.

Parte de la población privada de la libertad beneficiada está vinculada a los centros penitenciarios y carcelarios por razones asociadas al cultivo de hoja de coca, primera línea y microtráfico en zonas empobrecidas.

Desde la Dirección de Artes se adelantan acciones en 9 centros Penitenciarios y Carcelarios (3 de mujeres, 6 de hombres, con participación de personas LGBTI), de Acacías (2), Barranquilla, Bogotá (2), Bucaramanga, Cali, Palmira (jóvenes del estallido social) y Bello, el cual beneficiará a más de 350 personas, así: 100 personas en laboratorios de creación artística en danza, teatro, artes visuales y circo; 47 personas en el Diplomado de Arte, Paz y Saberes en los Territorios, para el fortalecimiento de metodologías artísticas inter y transdisciplinarias; 180 personas en el programa Libertad Bajo Palabra, sobre creación y circulación literaria y 100 personas privadas de la libertad por medio del Programa Sonidos Para la Construcción de Paz en prácticas musicales.

Como parte de las acciones de circulación audiovisual y formación de públicos con personas privadas de la libertad, entre el 7 de agosto de 2022 y el 24 de julio de 2023 se realizaron las entregas de 60 Maletas de la diversidad cultural (cada una con 325 contenidos audiovisuales, fotográficos y sonoros) en 60 establecimientos del INPEC ubicados en municipios de 19 departamentos del país: Amazonas, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Huila, Tolima, Cauca, Cesar, La Guajira, San Andrés y Providencia, Atlántico, Nariño, Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Chocó, Caldas, Quindío y Risaralda. Esta entrega de contenido ha contado con una estrategia de acompañamiento y seguimiento en la implementación de la programación de los contenidos y del uso de los recursos pedagógicos para el acceso cultural a la población privada de la libertad beneficiaria. Entre los eventos especiales, que se realizan en el marco del plan de cultura para la libertad, el 28 de marzo de 2023 se llevó a cabo una exhibición de contenidos de las iniciativas de circulación Maleta de la diversidad y Cortos de la diversidad en el establecimiento penitenciario El Buen Pastor en la ciudad de Bogotá; la actividad contó con la participación de 40 mujeres de los patios de máxima seguridad. Adicionalmente, el 24 de julio se realizó el lanzamiento vía streaming del Ciclo audiovisual “Artes, oficios y tradiciones de paz” en 60 establecimientos penitenciarios del INPEC; este ciclo se llevará a cabo hasta el 18 de agosto.

Finalmente, desde la Biblioteca Nacional de Colombia, se adelanta el programa de Bibliotecas penitenciarias como epicentros de gestión y creación de las culturas, las artes y los saberes. Esta estrategia contempla estos espacios a través de 5 pilares fundamentales: la garantía de derechos, el apoyo a procesos de educación, dinamización de prácticas de lectura, escritura y oralidad al interior y el exterior de los centros penitenciarios, propiciar escenarios de diversidad y paz y la promoción de mediaciones para la vida de los postpenados. Asimismo, contempla procesos transversales de dotación y formación, en los que se espera priorizar 150 títulos para entregar material bibliográfico en cada centro penitenciario y la formación de monitores biblioteca, monitores docentes y personal del INPEC.

## Seguridad humana y justicia social

Esta transformación propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo pretende lograr que la población pueda gozar de la garantía de sus derechos con un estado de bienestar social, económico, cultural y político, que le permita a la población gozar de una protección integral, la provisión de servicios sociales, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida que consideran valioso.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, con el objetivo de crear las condiciones para el acceso y garantía de los derechos de cultura, concentra la mayor parte de sus apuestas en esta transformación, para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida.

De esta manera, se propone en este eje: otorgarle a la política de paz total una dimensión artística y cultural; el reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, las culturas y los saberes; la implementación del Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz; la ampliación de oportunidades de participación y acceso de los ciudadanos a la oferta de convocatorias públicas a través de los programas de Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes; el desarrollo de nuevos modelos incluyentes y participativos de gobernanza cultural; el reconocimiento de los conocimientos ancestrales para vida y la lucha contra el cambio climático; el reconocimiento y fomento de las economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos; la creación y fortalecimiento de Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia.

Adicionalmente, el sector cultura ha realizado aportes en esta misma transformación en componentes a cargo de otros sectores: resignificación de la jornada escolar; educación superior integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz; iniciativas productivas, acceso al financiamiento amplio y educación, así:

## Formación artística y cultural para niños, niñas, adolescentes y jóvenes

### 1. Programa Sonidos para la Construcción de Paz

Para fortalecer la educación artística y cultural en todos los niveles y modalidades contemplados en el sistema educativo, ligado a los artículos 64 y 188 del Plan Nacional de Desarrollo es una prioridad para este Gobierno, por esta razón los ministerios de Cultura y Educación se articulan para que todo habitante del país tenga acceso a lo largo de su vida a una educación artística y cultural de calidad, como ejercicio de los derechos educativos y culturales y de la educación integral. Para este propósito se crea el Programa Sonidos para la Construcción de Paz.

El pasado 14 de julio, el gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Cultura, en articulación con la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Educación, hicieron el lanzamiento del Programa Sonidos para la Construcción de Paz, en el marco de la estrategia Gobierno con el Pueblo en el Departamento de La Guajira.

Este programa tiene como objetivo general promover Culturas de Paz en el territorio nacional, a través del fomento y el fortalecimiento de prácticas expresiones y pensamientos artísticos y musicales en su diversidad.

En tal sentido, el Programa Sonidos para la Construcción de Paz se estructura en tres (3) ejes, así:

- El **Eje 1 Desarrollo artístico y musical como Culturas de Paz**, está enmarcado en la perspectiva de construcción de paz del Gobierno del Cambio, busca fortalecer iniciativas de formación artístico-musicales relacionadas con las prácticas, expresiones y pensamientos artísticos y musicales, poniendo el acento en aquellas que se llevan a cabo en los municipios priorizados del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC), las cuales abarcan iniciativas comunitarias y organizacionales

de músicas indígenas, negras, afrocolombianas, rai-zales, palenqueras, y campesinas, así como emprendimientos de los músicos víctimas y excombatientes, en sus comunidades, a partir de sus prácticas musicales y de gestión. Así, este eje focaliza la atención en estos territorios, con el fin de aportar, desde las músicas a su transformación, mediante la puesta en marcha de diferentes proyectos.

- El **Eje 2 Formación desde la interculturalidad de artes, saberes y territorios**, busca fortalecer y desarrollar procesos artísticos y musicales educativos, formativos y de generación de conocimientos que promuevan el diálogo intercultural, las pedagogías locales, la construcción de ciudadanías, los liderazgos colectivos y entornos de paz y ampliar la oferta de educación artística formal en las Establecimientos Educativos del territorio nacional, para fomentar la exploración sensorial en lenguajes artísticos, sensibilidad, el desarrollo de habilidades artísticas y proyectos de vida en instituciones educativas.
- El **Eje 3 Fortalecimiento de entornos y oportunidades laborales dignas**, de iniciativas, organizaciones, redes, procesos de gestión, asociatividad, circulación, mediación, intercambio cultural y formación para la ciudadanía, fomentando el diálogo entre saberes y prácticas artísticas y musicales, en clave de sostenibilidad.

Así mismo, el programa está enmarcado en 5 escenarios, que apuntan al fortalecimiento del ecosistema artístico y musical colombiano, con el objetivo de promover espacios de formación artística que dialoguen con las realidades locales y colectivas de los territorios. Estos son:

- **Escenario 1:** Sensibilidad y convivencia: Fomento de la estimulación y exploración sensorial en lenguajes artísticos de amplia cobertura.
- **Escenario 2:** Ciudadanías creativas y construcción de paz: Identificación y fortalecimiento de prácticas artísticas colectivas y de procesos creativos individuales.
- **Escenario 3:** Exploración y desarrollo de habilidades artísticas, proyectos de vida en instituciones educativas, tiempo escolar.

- **Escenario 4:** Profesionalización: Proceso de profesionalización en música.
- **Escenario 5:** Inclusión socio laboral y emprendimientos populares: Fortalecimiento de entornos y oportunidades laborales dignas.

En congruencia, el Programa Sonidos Para la Construcción de Paz piensa el país artístico y musical, en su diversidad, en clave de interculturalidad. Los escenarios así considerados no son lineales, sino que, corresponden a un diálogo social abierto y coherente con los proyectos de vida personales y colectivos presentes en el territorio nacional, por tanto, no tienen una sola forma de desarrollarse y pueden ocurrir simultáneamente o no.

El programa cuenta con una inversión de **\$100 mil millones** para priorizar **700 municipios**, focalizar **1.340 instituciones educativas**, vincular **2.320 formadores musicales**, y beneficiar a más de **267.800 personas**.

A la fecha se han logrado las siguientes acciones:

- Los Ministerios de Cultura y Educación firmaron el 27 de abril el Memorando de Entendimiento para fortalecer la garantía de los derechos que tienen las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación y a la cultura, mediante el fortalecimiento de la educación artística y cultural.
- Se reactivó el Coro Nacional, el cual será operado por la Asociación Nacional de Música Sinfónica. Esta agrupación vincula una fusión de más de 80 talentos provenientes de varias regiones de nuestro país, quienes en julio de este año iniciaron su temporada de ensayos en la sala sinfónica del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata. Son \$5.000 millones de inversión.
- Se fortaleció la Asociación Nacional de Música Sinfónica mediante la ampliación de 57 a 80 músicos de planta, agrupación que ha desarrollado conciertos y talleres con procesos formativos musicales de diversos territorios.
- Se reactivó la Banda Sinfónica Nacional mediante la Resolución No. 0521 el 23 de junio del 2023 asignándole un presupuesto de \$2.500 millones y se

suscribió el 28 de junio del 2023 Convenio Tripartita con la Alcaldía de Itagüí y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para apalancar recursos territoriales por \$290 millones para circulación y funcionamiento administrativo adicionales al proyecto.

- Se gestionaron recursos de cooperación de Iberoquestas por 16.643 Euros para Programa de intercambio con invitados de España, México, Panamá y Cuba para la Banda Nacional.
- Se han realizado 16 encuentros territoriales en las ciudades de Manizales, Cajicá, Pasto, Tunja, Yopal, Guapi, Medellín, Valledupar, Pereira, Armenia, Arauca, Ibagué, Quibdó, Bucaramanga, Riohacha y Barranquilla, para la actualización del Plan Nacional de Música para la Convivencia, a través de los cuales se ha dado participación a más de 800 agentes musicales y de cultura de todo el país en el proceso.
- Se fortalecieron 6 orquestas regionales sinfónicas así: Orquesta Sinfónica de Caldas, la Orquesta Filarmónica de Cali, la orquesta UNAB de Bucaramanga, la Orquesta Filarmónica de Medellín, la Orquesta Sinfónica de Cartagena y la Orquesta EAFIT de Medellín.
- Se creó el Sistema Nacional de Formación y Educación artística y cultural para la convivencia y la paz, mediante el artículo 188 del Plan Nacional de Desarrollo.
- Se aprobaron \$50.000 millones para inversión en contratos interadministrativos con Universidades públicas para impactar a 267.800 beneficiarios en 160 municipios PDET y ZOMAC y 1.340 Establecimientos Educativos del país, que incluyen grupos etarios de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población priorizada rural, víctima o sujeto de reparación integral, LGBTIQ+, campesina, étnica, afrodescendiente, palenquera, raizal, ROM o gitana y/o personas en condición de discapacidad visual, sonora, movilidad o cognitiva y ciudadanía en general, en el territorio nacional, focalizados.
- Se aprobaron 1.700 millones de recursos para dotaciones de instrumentos musicales tradicionales y 12 millones para dotaciones sinfónicas para fortalecer los procesos de formación artística musical de todo el país.

## 2. Sistema Nacional de Formación y Educación artística y cultural para la convivencia y la paz

El fortalecimiento de la educación artística y cultural en todos los niveles y modalidades contemplados en el sistema educativo es el propósito central del Sistema Nacional de Formación y Educación artística y cultural para la convivencia y la paz. En este sentido, las acciones que se desarrollen en el marco de la política, los planes, los proyectos y los procesos de educación y formación artística y cultural deben apuntar a este propósito y en consonancia con la construcción de paz. Hoy, los ministerios de Cultura y Educación se articulan para que todo habitante del país tenga acceso a lo largo de su vida a una educación artística y cultural de calidad, como ejercicio de los derechos educativos y culturales y de la educación integral.

De esta manera, los principales resultados alcanzados son los siguientes:

- 1.303 personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural para la vida y la paz integrando procesos en artes visuales, danza, música, literatura, teatro y circo.
- Encuentro del Sistema Nacional de Formación y Educación artística y cultural para la convivencia y la paz en 2022: en octubre se realizó el segundo encuentro de subsistemas locales del Sistema, con la participación de 15 delegaciones de entidades de Educación y Cultura de municipios y departamentos. Así se ha dinamizado el Desarrollo del Sistema Nacional desde las acciones locales, en un diálogo intersectorial que potencia los desarrollos para el fortalecimiento de la Educación Artística y Cultural en consonancia con la política de paz y convivencia.
- Semana de la Educación Artística (SEA) 2023: en articulación con el Ministerio de Educación Nacional se celebró la SEA, con un evento central en el que participaron 130 personas en vivo y 2.337 personas conectadas virtualmente. El tema central fue la Educación Artística y la Construcción de Paz. Se presentaron experiencias educativas de organizaciones, instituciones educativas y comunidades.

La SEA contó con la participación en un conversatorio, de la viceministra de Fomento y Patrimonio Cultural de MinCultura y el viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media.

- Encuentro de subsistemas julio 2023: en el marco de la semana del Educación Artística, se realizó un encuentro de subsistemas territoriales con aquellos que han tenido mayores desarrollos entre 2020 y 2023. Participaron Norte de Santander, Cúcuta, Cesar, Valledupar, Cali, Medellín y Bogotá. Se trabajó en torno a los avances y las perspectivas en el proceso de cambio de gobiernos locales.
- Proyecto Colombia Creativa - Profesionalización de Artistas: en diciembre de 2022 se adicionó el fondo Icetex para la profesionalización de artistas, con \$5.000 millones que se han destinado para dar respuesta a las demandas de profesionalización de los movimientos de paro cívico de Buenaventura y Chocó, además de la reactivación de procesos de profesionalización en todas las áreas de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Se ha adelantado la gestión con las universidades de Valle, Tecnológica de Chocó y Pedagógica Nacional para ofertar formación en licenciaturas de música y danza, con Valle; Licenciatura en Educación Artística con la UTCH y Licenciaturas en Artes Escénicas y Artes Visuales con la UPN.

### 3. Promoción y difusión de las prácticas artísticas

Con el propósito de promover la circulación nacional e internacional de las creaciones artísticas y culturales, durante el periodo comprendido entre agosto de 2022 y julio de 2023 se ha logrado:

- Recaudar un total de \$67.390 millones correspondientes a la contribución fiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, generada en más de 1.100 eventos. Así mismo en el mismo periodo se han girado a 95 municipios \$55.000 millones que corresponde a el máximo estipulado por la Ley de presupuesto que rige para 2023.
- Se participó en la Feria Internacional del Libro de la Habana con una delegación de 41 autores y artistas.

En la Feria Internacional del Libro de Bogotá se desarrolló una programación académica y cultural con el fin de visibilizar los procesos artísticos de todo el país.

- Se ha realizado el apoyo a las 24 Ferias Regionales del Libro, mediante las cuales se propiciaron espacios de apoyo común para la gestión de la circulación del libro, creación de alianzas estratégicas e intercambio de experiencias y saberes entre los actores de la cadena de valor del Libro.
- Se fortalecieron procesos de lectura crítica y escritura creativa en el país, mediante el apoyo y acompañamiento técnico a la Red Relata a través de la cual, se realizaron actividades de formación y circulación de escritores promoviendo el trabajo colaborativo, el diálogo de saberes y la diversidad étnica y cultural del país. Esta apuesta se desarrolla en 90 Talleres de escritura creativa distribuidos en 48 municipios y 23 departamentos; y 34 Tertulias literarias distribuidas en 23 municipios y 15 departamentos.
- Se adelantó el primer Congreso del Movimiento Poético Mundial, participaron 60 poetas de los cuatro continentes del mundo, quienes intercambiaron experiencias de construcción de paz a partir de la literatura y generaron un plan de trabajo para los próximos años.
- Entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre de 2022, se realizaron en el Teatro Colón, 84 actividades de las artes escénicas con una asistencia de 31.195 personas. Así mismo, se adelantaron actividades dirigidas a la inclusión de la población diversa, beneficiando 22.687 personas.
- Para el año 2023 con la apertura del Centro Nacional de las artes se han realizado 176 actividades de las artes escénicas con una asistencia de 39.770 espectadores. En cuanto a las actividades de inclusión se adelantaron en este mismo periodo de tiempo 22 actividades beneficiando a 8.656 personas.
- La apertura de puertas y puesta en funcionamiento del “Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella” con una programación diversa e incluyente en diálogo con los territorios y el mundo, posiciona a este complejo cultural de 17.000 metros cuadrados como el más importante de Colombia y nos pone en la vanguardia de Latinoamérica. Sin justicia cultural

no hay justicia climática ni justicia social. La programación del CNA es consecuencia de esta visión en la que entendemos a la cultura como factor esencial en la construcción de paz y la reconstitución del tejido social.

- Se ha realizado una inversión de cerca de \$16.000 millones para la dotación con equipos de última generación de iluminación y parrilla (parte superior del escenario que soporta el conjunto de equipos de iluminación y de maquinaria, telones, trastos, telas, etc.) así como la silletería de la Sala Fanny Mickey. Esta dotación complementará una programación de inclusión de pueblos étnicos y de reconocimiento a la diversidad del país.

#### 4. Dotación de instrumentos musicales y vestuarios para la danza

Con el propósito de fortalecer los procesos de formación y creación artística y cultural en los territorios, se han realizado los siguientes procesos de dotación:

Desde agosto de 2022 hasta la fecha hemos entregado 111 dotaciones de instrumentos en formato de músicas tradicionales en 109 municipios de 30 departamentos.

En 2022 se realizaron 16 talleres itinerantes de Lutería para instrumentos de banda de vientos, maderas y metales, en los que participaron 261 personas quienes intervinieron y repararon 765 instrumentos. Para 2023 se llevarán a cabo 22 talleres con un promedio proyectado de 330 a 400 participantes quienes realicen la intervención y mantenimiento de 850 instrumentos.

Mediante el Programa Diseño y Memoria, que desarrolla procesos de formación en diseño y elaboración de vestuarios, se realizó la dotación de kits de vestuarios a 29 escuelas municipales de danza con una inversión por \$470 millones. Adicionalmente se entregó una dotación de 125 vestuarios de danza urbana a la casa de la cultura de North End de San Andres en el mes de mayo, con una inversión de \$59 millones.

## Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

### Convocatorias públicas para el fomento de las culturas, las artes y los saberes

Con el propósito de ampliar las oportunidades de participación y acceso de todas las regiones del país, las organizaciones culturales y sociales en los territorios, las zonas rurales y aquellas que históricamente han tenido dificultades para acceder a la oferta de convocatorias públicas para la cofinanciación de proyectos e iniciativas artísticas y culturales, en este primer año se han incorporado nuevos enfoques y metodologías que facilitan la participación y acceso a los recursos destinados a convocatorias públicas y a los programas nacionales de concertación cultural y estímulos de la siguiente manera:

#### 1. Programa Nacional de Concertación Cultural

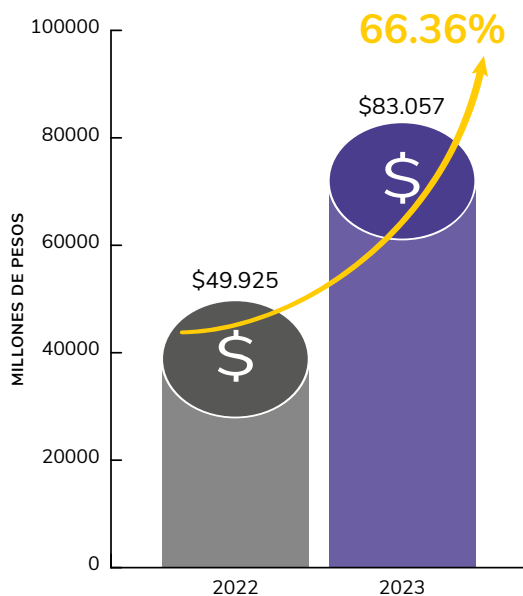
Es un mecanismo de fomento y cofinanciación de proyectos culturales, artísticos y del patrimonio cultural, con el cual las entidades y organizaciones culturales constituidas legalmente en Colombia encuentran, mediante una convocatoria pública, la oportunidad de apalancar la ejecución de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales en todas las regiones del país.

Con el actual gobierno el Programa experimentó un incremento histórico del 66.36% de los recursos asignados a la cofinanciación de iniciativas artísticas, culturales y del patrimonio cultural, respecto a la convocatoria 2022 pasando de \$49.925 a \$83.057 millones. Asimismo, tuvo una transformación y reorientación técnica, conceptual y metodológica que ha permitido incrementar la participación y la consecuente asignación de recursos a los proyectos que cumplieron con los requisitos establecidos en el 2023. Con los nuevos enfoques de la convocatoria: arte y cultura para la paz, ciudadanías incluyentes, democratización cultural, la transformación de las ocho (8) líneas temáticas en cuatro (4) ejes que abarcan diferentes dimensiones

y procesos de la creación artística y cultural, democratizan y amplían las posibilidades de participación y la visibilidad de nuevos actores como las Juntas de Acción Comunal, organizaciones o entidades de víctimas del conflicto, personas reincorporadas, firmantes del acuerdo de paz, mujeres, jóvenes, grupos étnicos, entre otros, la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, suscribe su compromiso con la construcción y consolidación de la paz.

Esto se hace visible en la incorporación de un eje temático denominado “Proyectos artísticos, culturales y patrimoniales que contribuyan a la construcción y consolidación de la paz”, con el cual se apoyaron 208 iniciativas por un valor de **\$5.459 millones** en 30 departamentos del país que coadyuvarán a la construcción y consolidación de la paz desde la creación, la formación y la circulación de las artes, las culturas y patrimonios en Colombia. Asimismo, 528 proyectos fueron asignados en 124 de los 171 municipios PDET del país por más de \$13.700 millones. Estos proyectos trabajarán temas relacionados con la memoria histórica y su expresión a través de las artes y las culturas, visibilizarán y potenciarán narrativas sociales y culturales de personas y comunidades víctimas del conflicto armado, integrarán a personas reincorporadas y favorecerán espacios de diálogo, encuentros orientados a la reconciliación, entre otras acciones que redundarán en la paz territorial.

Del total de los 5.269 proyectos presentados a la convocatoria 2023, 3.092 fueron seleccionados en 673 municipios del país. De estos 3.092 proyectos aprobados, **1.790 corresponden a municipios de categoría 5 y 6**, lo cual indica que el **58%** de los recursos asignados están siendo ejecutados en



## DEPARTAMENTOS

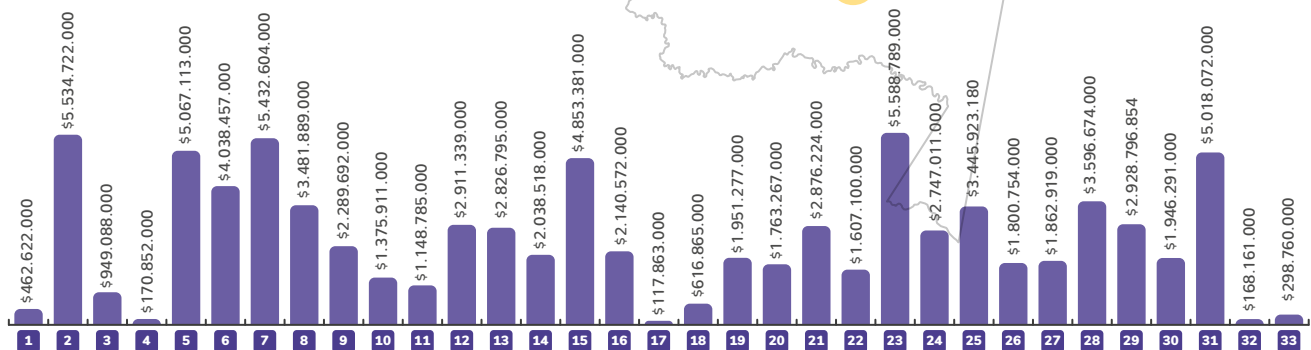
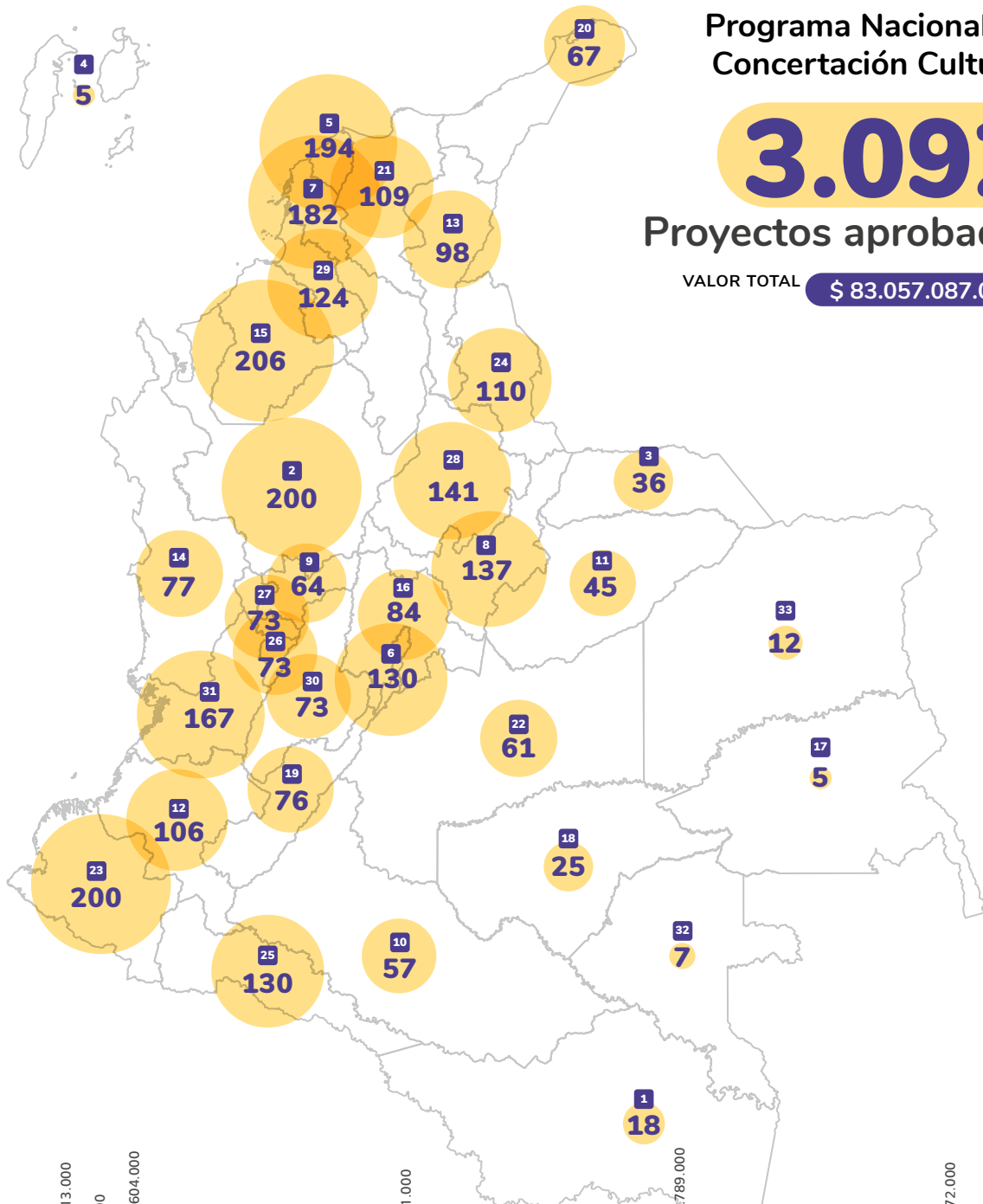
1. Amazonas
2. Antioquia
3. Arauca
4. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
5. Atlántico
6. Bogotá, D.C.
7. Bolívar
8. Boyacá
9. Caldas
10. Caquetá
11. Casanare
12. Cauca
13. Cesar
14. Chocó
15. Córdoba
16. Cundinamarca
17. Guainía
18. Guaviare
19. Huila
20. La Guajira
21. Magdalena
22. Meta
23. Nariño
24. Norte de Santander
25. Putumayo
26. Quindio
27. Risaralda
28. Santander
29. Sucre
30. Tolima
31. Valle del Cauca
32. Vaupés
33. Vichada

## Programa Nacional de Concertación Cultural

# 3.092

## Proyectos aprobados

VALOR TOTAL **\$ 83.057.087.034**



VALORES APROBADOS

los municipios más pequeños y con mayores condiciones de vulnerabilidad en el país.

La convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural abre en el segundo semestre de cada año, para proyectos que se desarrollan en la siguiente vigencia.

## 2. Convocatoria Programa Nacional de Estímulos

El Programa Nacional de Estímulos, de acuerdo con la Constitución, la Ley General de Cultura y el Plan Nacional de Desarrollo, tiene como propósito apoyar iniciativas presentadas por artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que, en diversos ámbitos del campo cultural, reciban a través de incentivos económicos un estímulo a su práctica, labor y su quehacer. El Programa está dirigido principalmente a personas naturales, personas jurídicas y grupos constituidos, quienes pueden acceder a un estímulo participando en las convocatorias públicas de acuerdo con los términos y condiciones vigentes.

A través de las convocatorias del **Programa Nacional de Estímulos**, también se reconocen los procesos culturales, las obras artísticas terminadas, así como la labor de los artistas, que han generado impacto a nivel regional, sectorial, nacional o internacional. Uno de los estímulos más representativos son los **Premios Nacionales de Vida y Obra**, creados desde el año 2002, considerados como el máximo galardón que otorga el Gobierno Nacional, con el fin de reconocer y estimular la labor de aquellos creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, cuyo trabajo haya enriquecido la memoria cultural de nuestro país

Para el año 2023, el Programa tuvo un incremento del **51%** del presupuesto asignado respecto al año 2022. El Portafolio 2023, integrado por **255** convocatorias, otorgará **1.318** estímulos, distribuidos en **1.070** becas, **18** premios nacionales, **199** reconocimientos, **18** residencias y **13** pasantías. Este crecimiento le permitirá al Ministerio de Cultura apoyar procesos, proyectos, actividades artísticas y culturales, reconocerá las obras y trayectorias de personas naturales y personas jurídicas en el país, con una bolsa total de inversión que asciende a los **\$29.084 millones**.

La convocatoria que estuvo abierta entre el primer y el segundo trimestre del año tuvo una amplia participación de artistas, gestores, creadores, investigadores, organizaciones, entidades, grupos constituidos, de los 32 departamentos del país y la ciudad capital, quienes presentaron un total de **8.913** propuestas al cierre de la convocatoria, reflejando un incremento en la participación del **75.6%** respecto a la convocatoria del año anterior.

### DEPARTAMENTOS

1. Amazonas
2. Antioquia
3. Arauca
4. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
5. Atlántico
6. Bogotá, D.C.
7. Bolívar
8. Boyacá
9. Caldas
10. Caquetá
11. Casanare
12. Cauca
13. Cesar
14. Chocó
15. Córdoba
16. Cundinamarca
17. Guainía
18. Guaviare
19. Huila
20. La Guajira
21. Magdalena
22. Meta
23. Nariño
24. Norte de Santander
25. Putumayo
26. Quindío
27. Risaralda
28. Santander
29. Sucre
30. Tolima
31. Valle del Cauca
32. Vaupés
33. Colombianos residentes en el exterior



### 3. Convocatoria Jóvenes por el Cambio

Con esta convocatoria el Ministerio de Cultura reconoce el papel preponderante de las y los jóvenes en la transformación social y cultural del país, y valora sus aportes como actores fundamentales del cambio. Jóvenes por el cambio busca contribuir al desarrollo de las libertades creativas, fomentar los diferentes lenguajes y canales de expresión de la creatividad, el arte y la cultura, así como establecer y reforzar vínculos comunitarios; mediante el desarrollo y fortalecimiento de propuestas artísticas y culturales que involucren el trabajo colaborativo entre jóvenes, reconociendo y respetando su diversidad desde todas las dimensiones.

Una vez evaluadas las propuestas y teniendo en cuenta el alto índice de participación dentro de la convocatoria, el Ministerio de Cultura, reconoció el esfuerzo, dedicación, calidad y creatividad de las propuestas presentadas, así como el deseo de los jóvenes por hacer parte del cambio, determinó disponer de \$10.100 millones más para apoyar a un mayor número de propuestas, priorizando aquellas iniciativas postuladas desde municipios de categorías 5 y 6; territorios cobijados con declaratoria de emergencia económica, social y ecológica; municipios pertenecientes a departamento que han tenido baja participación y asignación de recursos mediante convocatorias públicas, considerando variables de baja conectividad, dificultades de interconexión geográfica y población dispersa y municipios con alteración del orden público con impactos negativos en la población joven, priorizados por el gobierno nacional.

De esta manera, la convocatoria pasó de tener una bolsa de \$11.000 millones a disponer de \$21.100 millones para beneficiar colectivos o agrupaciones artísticas y culturales conformados por jóvenes colombianos entre los 18 y 28 años que residan en el país. De acuerdo con esto, la convocatoria “**Jóvenes por el Cambio**” 2023, apoyará a **1.918** colectivos o agrupaciones artísticas y culturales de Colombia, con un total de **\$21.100 millones**, distribuidos en 518 municipios del país.

### 4. Programa Nacional de Salas Concertadas

Con el propósito de promover el acercamiento entre los artistas y el público desarrollamos la convocatoria 2023 del Programa Nacional de Salas Concertadas, que apoya proyectos en las líneas de circulación, creación, formación, investigación, procesos comunitarios y gestión, dirigidos a las salas de teatro y de las artes escénicas en vivo.

En el año 2023 triplicamos los recursos para las salas de teatro con una inversión sin precedentes de \$14.000 millones para la convocatoria; como resultado apoyamos 177 salas provenientes de los departamentos de:

#### DEPARTAMENTOS

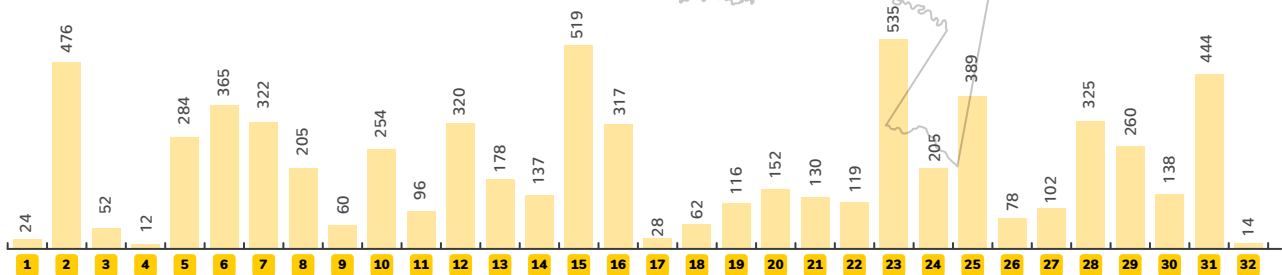
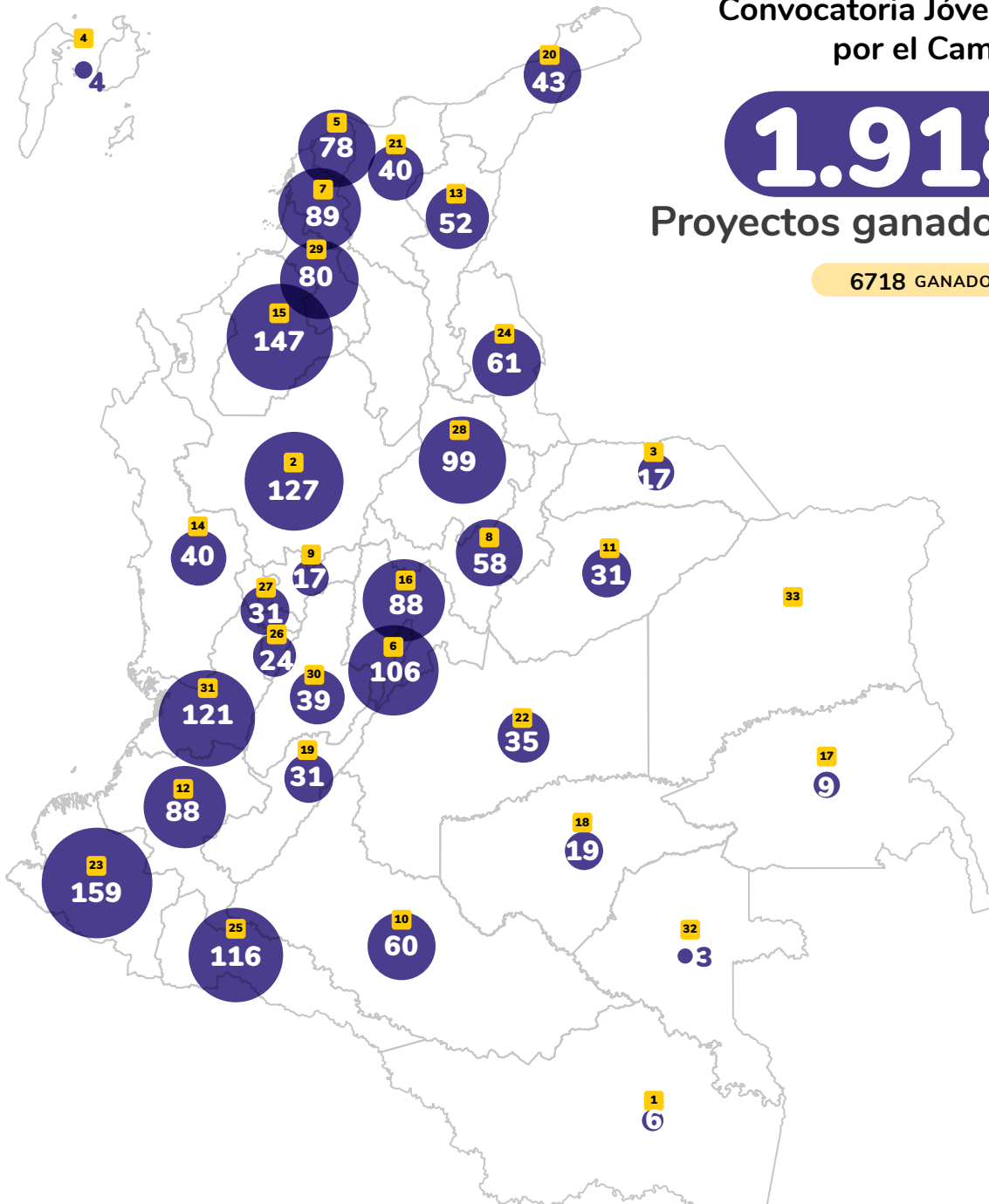
1. Amazonas
2. Antioquia
3. Arauca
4. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
5. Atlántico
6. Bogotá, D.C.
7. Bolívar
8. Boyacá
9. Caldas
10. Caquetá
11. Casanare
12. Cauca
13. Cesar
14. Chocó
15. Córdoba
16. Cundinamarca
17. Guainía
18. Guaviare
19. Huila
20. La Guajira
21. Magdalena
22. Meta
23. Nariño
24. Norte de Santander
25. Putumayo
26. Quindío
27. Risaralda
28. Santander
29. Sucre
30. Tolima
31. Valle del Cauca
32. Vaupés

## Convocatoria Jóvenes por el Cambio

# 1.918

## Proyectos ganadores

6718 GANADORES



NÚMERO DE GANADORES

Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle Del Cauca. Entre los ganadores, se encuentran 54 salas nuevas, lo que muestra la capacidad de renovación y crecimiento de las artes escénicas en Colombia.

## Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, las culturas y los saberes.

Con el propósito de salvaguardar los oficios, prácticas y saberes colectivos de las comunidades, grupos étnicos y lugares de memoria, se fortalecen los procesos de formación, investigación, valoración, protección y divulgación del patrimonio arqueológico, urbano, museológico, audiovisual, bibliográfico, archivístico y lingüístico. Para ello, se identifican, fortalecen y promueven, junto con las comunidades y grupos étnicos, los conocimientos, prácticas y saberes, que puedan ser objeto de apropiación social de la siguiente manera:

### 1. Preservación y salvaguardia del patrimonio cultural

La declaratoria de Bienes de Interés Cultural es el máximo reconocimiento de su valor cultural y permite la aplicación del Régimen Especial de Protección es por ello que con el fin de asegurar la preservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y la apropiación social de su valor cultural, se definirán lineamientos que permitan mejorar los procesos de enajenación de estos bienes y garanticen su preservación.

En cuanto a la conservación de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional- BICN- y la salvaguardia de manifestaciones incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial- LRPCI el Ministerio ha realizado las siguientes revisiones y actualizaciones:

- Estudios Técnicos del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá (SHBB): El Ministerio de Cultura acompaña

técnicamente el desarrollo de los estudios técnicos del sitio Histórico de la Batalla de Boyacá que adelanta la Universidad Nacional de Colombia. Estos estudios incluyen aspectos como museología, el paisaje la planeación de las intervenciones, los cuales se espera poder culminar en este año 2023. Este es un proyecto financiado por el Sistema General de Regalías, realizado por la gobernación de Boyacá y cuyo ejecutor es la universidad Nacional como consultor y la UPTC como interventor. El Ministerio de Cultura ha hecho el acompañamiento de las mesas técnicas en el desarrollo de los estudios y diseños.

- Fortalecimiento y actualización de Planes Especiales de Salvaguardia de las manifestaciones: Música tradicional Vallenata, Carnaval de Barranquilla, Músicas de Marimba y Cantos tradicionales del Pacífico, Conocimientos de los 4 pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, Sistema Normativo Wayuu aplicado al palabrero, Saberes de la partería afro del Pacífico y Saberes y conocimiento del Viche/ Biche del Pacífico. Inversión total: \$1.170 millones. Actualmente se encuentran en procesos administrativos para poder realizar la contratación con los aliados correspondientes.
- Estrategia TejeCulturas del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial para fomentar procesos de diálogo, investigación, apropiación y gestión comunitaria para la salvaguardia del PCI, generando capacidades instaladas para que sean las propias comunidades portadoras quienes lideren acciones de salvaguardia. Inversión \$200.000.000. Comenzó ejecución en julio de 2023.
- Se realizó la reactivación de la mesa intersectorial del Viche. Se realizó la revisión de la Ley y su proceso de reglamentación, entrega de las resoluciones de PES y de Paisaje Cultural Vichero.
- En 2023 se realizan gestiones con los municipios con el objeto de cofinanciar proyectos de alto impacto para la comunidad. En este sentido, suscribió el convenio 3879/23 con el municipio de Gigante, Huila para realizar la Restauración integral y reforzamiento estructural de la Iglesia de San Antonio y el convenio 3985/23 con el municipio de Bucaramanga, Santander para realizar los Estudios técnicos y proyecto de restauración del Coliseo Peralta. Por otra

parte, se continua con las obras de restauración de la Concentración Juan XXIII en municipio de Manizales, Caldas.

- Así mismo, La Ley 2294 de 2023 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, prioriza la puesta en marcha de proyectos para la gestión integral y ordenamiento alrededor del Río Magdalena para combatir los efectos del cambio climático en las poblaciones aledañas. Alineado con esto, y a través de los instrumentos establecidos en la Ley General de Cultura y sus decretos reglamentarios para la protección, conservación y salvaguardia de los diferentes tipos de patrimonio (mueble, inmueble e inmaterial), se ha priorizado en el Plan de Acción 2023 el desarrollo de la primera fase del proyecto para el “reconocimiento patrimonial del Río Magdalena y su territorio ribereño en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo – PND”, entendiendo que

este eje natural ha sido fundamental para la conformación de la nación colombiana, por lo que se posiciona como un contenedor de todo tipo de recursos culturales de gran relevancia para el país.

### Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, la conservación y el legado documental del país

Es la instancia encargada de encargada de la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos -SNA, de regir la política archivística en nuestro país y de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental que conserva. Producto de los lineamientos y la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, la entidad ajustó la plataforma estratégica en relación a tres ejes y aporta de manera continua, así:

Paz Total	Justicia Ambiental	Justicia Social
<p>Se ha formado a los funcionarias y funcionarios del Archivo General de la Nación en temáticas relacionadas con paz y conflicto, al igual que en “la prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo en la función pública” ello para convertirnos en un territorio de paz y para la paz.</p> <p>Se cuenta con cursos autogestionables como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios para la Identificación y Valoración de los Archivos de Derechos Humanos,</li> <li>2 Memoria Histórica y Conflicto Armado Interno</li> </ol>	<p>Se desarrollan capacitaciones mediante las cuales se identifica la importancia de la migración al documento electrónico en pro de la adaptación y mitigación del cambio climático.</p>	<p>Atención a los archivos de entidades tales como: INCODER - DAS - COMISIÓN VERDAD - UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, generando cohesión social.</p>
<p>Se han desarrollado seis (6) socializaciones del Protocolo de Archivos de Derechos Humanos a los archivos de organizaciones de Derechos Humanos en territorio, y a las organizaciones víctimas del conflicto armado.</p>	<p>Adquisición y puesta en marcha de un nuevo Data Center, mediante el cual se aporta a la mitigación del cambio climático con la eliminación de la obsolescencia tecnológica.</p>	<p>Se han realizado quinientos setenta (570) asistencias técnicas equivalentes a mil ochocientos cuarenta y ocho (1.848) horas de capacitación en temas archivísticos que han impactado a las diferentes regiones del país puesto que cuatrocientos dos (402) entidades han sido del nivel territorial y sesenta y cuatro (64) del nivel nacional, generando una cohesión territorial.</p>

Paz Total	Justicia Ambiental	Justicia Social
Se recibe el fondo documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y se identifica con la Justicia Especial para la Paz - JEP su función de relacionar los hallazgos presentados en la verificación y la supervisión del proceso de transferencia	Se revisó y ajustó el proyecto de Acuerdo Reglamentario de la Función Archivística conforme a las observaciones presentadas por el Comité de Conservación y el Comité de Preservación.	Se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Acervo Diplomático de la Cancillería Mexicana y el AGN de Colombia

Con estas acciones, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado ha generado impacto en todo el país y en el cumplimiento constante de su misionalidad ha logrado darle fuerza al Plan Nacional de Desarrollo.

## 2. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, valoración, protección y divulgación del patrimonio arqueológico

Desde el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, durante el periodo de este informe, se ha logrado:

- En marzo, la firma de un Acuerdo con el Consejo Territorial de Cabildos (CTC) para trabajar de manera conjunta en la gestión del patrimonio arqueológico y de sitios de importancia cultural vinculados a la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Después de haber sido entregadas al Gobierno de Colombia en Alemania, la “Máscara del sol” y la “Gran máscara solar” regresaron a manos de las autoridades espirituales del Pueblo Kogui.
- En conjunto con la Presidencia y la Cancillería, se han repatriado un total de 483 bienes arqueológicos, como muestra de la valoración, protección, reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva y el patrimonio.
- Fruto de las convocatorias de estímulos y premios que el ICANH publicó para apoyar económicamente proyectos de investigación, apropiación y divulgación por un orden total de 1.070 millones de pesos, se beneficiaron 33 ganadores.

- Luego del traspaso a Colombia de la Secretaría Pro Tempore del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino, realizada el 20 de junio de 2023, se asumió el liderazgo para implementar distintas acciones dirigidas a reforzar la gestión sostenible de este bien transfronterizo.
- En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se incluyó un artículo que faculta al ICANH para cobrar la tasa de cobro por los procedimientos asociados a la protección y manejo de bienes arqueológicos, lo cual permitirá mejorar las condiciones en las que el Instituto presta sus servicios.
- En conjunto con la DIMAR, la Armada Nacional y el Ministerio de Cultura se ha avanzado en la formulación del Plan de Manejo Arqueológico para una declaratoria de Área Arqueológica Protegida en el mar caribe colombiano y se han realizado acciones de divulgación y sensibilización a nivel nacional e internacional sobre la protección del Patrimonio Cultural Sumergido

## 3. Formación en artes, saberes y oficios tradicionales

A través del programa “Herramientas para la paz”, formación en artes, saberes y oficios tradicionales para el fortalecimiento de la paz y las economías populares, se desarrolla la consolidación de las actividades productivas de los artesanos y las artesanas, maestras y maestros se convierte en una oportunidad clave para garantizar que los saberes de las comunidades se posicionen dentro de las estrategias pensadas para el desarrollo del país.

Los principales logros alcanzados son:

- 1.560 becas otorgadas a jóvenes entre los 16 y 39 años de edad, con enfoque diferencial y de género.
- 50% de las becas para población migrante y 50% para población de acogida.
- 5 escuelas Taller en proceso de ser construidas, adecuadas o fortalecidas.
- Implementación caja de herramientas para la paz con todos los aprendices de las Escuelas Taller.

#### 4. Instituto Caro y Cuervo , un encuentro con la literatura, filología y lingüística del idioma

El instituto contará con una modernización institucional, que potencie sus procesos de docencia, investigación y extensión, así como su oferta de programas en todos los niveles de la educación superior.

#### Protección y salvaguardia del patrimonio lingüístico

En reconocimiento a la coexistencia de múltiples lenguas como el español, y para la protección de las lenguas de los grupos étnicos, se han diseñado acciones encaminadas a la reivindicación, revitalización y salvaguardia de las lenguas nativas, por ejemplo:

- En febrero de 2023, el Instituto Caro y Cuervo abrió su primer programa en modalidad virtual: la Maestría en Enseñanza de Español para Lengua Extranjera y Segunda lengua con un cupo de 50 personas para la primera cohorte.
- En el Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas becamos a 51 personas pertenecientes a pueblos indígenas.

#### Impulso del cine, medios audiovisuales, sonoros y medios interactivos

A través de las siguientes estrategias se promueve la creación, circulación, salvaguarda, preservación y

promoción de obras colombianas cinematográficas, audiovisuales, sonoras y de medios interactivos, con enfoque poblacional, étnico y de género, que contribuyan al desarrollo integral de una cultura de paz:

#### 1. Fortalecimiento de medios y colectivos de comunicación comunitarios y alternativos

A través de la Dirección de Audiovisuales, cine y medios interactivos, el Ministerio de Cultura busca fortalecer los medios comunitarios, colectivos de comunicación, experiencias de comunicación alternativa y creadores independientes. Esta acción se realiza a través de proyectos y procesos de formación, creación, circulación y gestión del conocimiento como Comunicación para la Paz, Territorios para la Vida; Radio para la Vida y la Paz; Imágenes y Relatos en clave de paz y; Comunicación para el Buen Vivir.

- **Comunicación para la paz, Territorios para la Vida:** Desde este proyecto se realizaron en el segundo semestre del 2022 los laboratorios de creación de contenidos convergentes “Somos Territorio” en la región del Catatumbo y Sur de Bolívar con la participación de 60 creadores de contenidos locales de 16 municipios; y en el 2023, el laboratorio “Somos Territorio” en el departamento del Caquetá con la participación de 32 jóvenes de 7 municipios. Como resultado de estos laboratorios se tienen más de 30 producciones convergentes que dan cuenta de las historias de estas regiones, sus culturas, sus formas de vida, sus problemáticas y sus luchas. Así mismo, desde este proyecto se vienen fortaleciendo entre el 2022 y 2023, 18 procesos de comunicación y creación de contenidos con participación comunitaria, de organizaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, a través de las becas de Comunicación y Territorio del Programa Nacional de Estímulos.
- **Radio para la vida y la Paz:** Este proyecto tiene como objetivo promover los procesos de creación, producción, circulación y gestión de conocimiento con las emisoras comunitarias, emisoras de interés público y creadores sonoros digitales en sus diversas representaciones.

- Durante el segundo semestre del 2022, se desarrolló la estrategia **“Trayectorias de la radio expansiva”** un proceso de gestión del conocimiento, formación y creación digital con 40 emisoras comunitarias y productores radiales. En octubre del 2022, en el marco del Estallido Cultural, se realizó la Juntanza de la Radio Comunitaria, un espacio de encuentro con más de 40 representantes de las radios comunitarias con el propósito de sumar propuestas y reflexiones sobre el rol que pueda tener la radio en la construcción de una Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- En el 2023, desde esta línea se viene desarrollando en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic, la estrategia **“Territorios al aire”** que busca fortalecer a más de 127 emisoras comunitarias del país y 380 productores radiales, a través de un proceso de formación de 75 horas en gestión cultural, creación y circulación de contenidos sonoros y la entrega de \$2.921 millones del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FUTIC, por medio de estímulos para la producción de contenidos sonoros que cualifiquen las parrillas de programación de las emisoras con formatos como radionovelas, historias de vida, crónicas, franjas periodísticas, juntanzas sonoras, mesas de radio, entre otros. La convocatoria de Territorios al Aire se lanzó en julio del 2023, los estímulos se entregarán a finales del mes de agosto y los procesos de formación, acompañamiento y producción de contenidos se desarrollará hasta noviembre del 2023. A finales de año, como cierre y evaluación del proceso MinTic y MinCultura realizaran el Encuentro nacional de radios comunitarias “Territorios al aire”.
- **Imágenes y Relatos en Clave de Paz:** Este proyecto consolidó el Mapa de la Diversidad Audiovisual, un proceso de caracterización del sector audiovisual de todo el país y se realizaron entre agosto y noviembre del 2022, tres (3) Encuentros de Conexiones Diversas, una estrategia de relacionamiento, con enfoque diferencial, de los agentes del sector audiovisual en los territorios que permitió el reconocimiento de las producciones y proyectos audiovisuales de creadores independiente por parte de los canales regionales y locales. Para esta estrategia se priorizó la

participación de mujeres realizadoras y realizadores pertenecientes a población étnica. En el 2023, desde este proyecto, en el marco del Bogotá Audiovisual Market –BAM- que se realizó del 12 al 14 de julio, se desarrolló el primer Semillero de la Diversidad, un espacio de participación e intercambio, que busca fortalecer y potenciar los proyectos cinematográficos y audiovisuales de 15 directores y productores audiovisuales indígenas y afrocolombianos, en el marco de la agenda Universos y Diversidades que tuvo el Mercado.

- **Comunicación para el Buen Vivir:** Desde este Programa se busca fortalecer el desarrollo de procesos de comunicación que contribuyan a la salvaguarda de las poblaciones indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, como ejercicio de reconocimiento, representación, participación, reafirmación y pervivencia de las mismas.

Adicionalmente, en el segundo semestre del 2022 se fortalecieron 17 escuelas y colectivos de comunicación étnica (7 indígenas y 10 afrocolombianos), 11 organizaciones étnicas y 340 creadores indígenas y afrocolombianos participaron en los procesos de formación en comunicación y creación sonora y audiovisual. Paralelamente se apoyaron 5 muestras y festivales de cine y video comunitario de comunidades indígenas y afrocolombianas, con el objetivo de impulsar la circulación de los creadores y contenidos étnicos. En la línea de políticas diferenciales de comunicación y cultura, se avanzó en la implementación de la Política de comunicación de y para los pueblos indígenas en concertación con la CONCIP; y se desarrollaron acciones enfocadas en el fortalecimiento del sector de comunicación y audiovisual afrocolombiano para la gestión de una política de comunicación de y para las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de una caracterización del sector y la realización de tres encuentros regionales de AFROCOLOMBIAS (Andino, Caribe y Pacífico) y un Encuentro Nacional (Santa Marta).

Por otro lado, en el primer semestre del 2023 se han concertado planes de trabajo con la CONCIP para la implementación de la Política de Comunicación de

y para los pueblos indígenas en el 2023 y 2024, y el Consejo Regional Indígenas del Huila –CRIHU- para el fortalecimiento de sus escuelas y semilleros de comunicación. Así mismo se ha apoyado la circulación de creadores indígenas, afrocolombianos y producciones audiovisuales y sonoras étnicas en eventos del sector audiovisual como el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias –FICCI- y el Bogotá Audiovisual Market –BAM- y eventos culturales como la Feria internacional del libro de Bogotá –FILBO- y la conmemoración del Mes de la Afrocolombianidad en mayo.

**Desde los distintos proyectos se han cualificado más de 490 creadores y agentes del sector sonoro y audiovisual vinculados a medios comunitarios, alternativos y colectivos de comunicación locales, a través del desarrollo de laboratorios de creación de contenidos convergentes, el fortalecimiento de escuelas de comunicación propia y apropiada, y el apoyo a la creación de contenidos mediáticos.**

## 2. Sandbox Audiovisual

En alianza entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y Netflix, se cerraron en el mes de abril de 2023, las inscripciones a Sandbox Audiovisual Colombia, con un total de 7.565 jóvenes con un promedio de edad de 23 años. Este programa permitirá que jóvenes de todo el país, inicien su ruta de formación presencial o virtual a través de 4 fases en Producción, Fotografía, Sonido o Arte, Maquillaje y vestuario; así:

- **Fase 1. Luces:** 1.500 Jóvenes seleccionados se beneficiaron durante dos días del mes de junio de 2023, en actividades, charlas y experiencias didácticas e inmersivas, para conocer el universo audiovisual. Los encuentros se llevaron a cabo en Sincelejo, Popayán, Riohacha, Quibdó, Bogotá y Mocoa.
- **Fase 2. Cámara:** 750 seleccionados desarrollarán diversos cursos virtuales intensivos en el área de formación elegida, dichos cursos serán dictados por la plataforma Crehana.
- **Fase 3. Acción:** 100 participantes recibirán, durante 4 semanas, formación práctica presencial y

realizarán pasantías en producciones audiovisuales en Bogotá D.C.

- **Fase 4. Rueda:** Esta fase contempla un año de mentorías por parte de profesionales del sector audiovisual a las 100 personas que culminen el proceso.

## 3. Crea Digital 2023: Digital es Cultura

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (MinTIC), desarrolla la convocatoria Crea Digital, con el objetivo de fomentar procesos de desarrollo y producción de contenidos digitales desde las micro, pequeñas y medianas empresas del sector de las industrias creativas y culturales, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo de software, la producción de contenidos interactivos o la comunicación en todas sus acepciones, para adelantar la coproducción de contenidos digitales con potencial comercial y énfasis cultural y/o educativo, con una narrativa dirigida al entretenimiento.

- Con 300 proyectos inscritos, cerró la convocatoria “Crea Digital” 2023, lo que significa un aumento del 69% en la etapa de registro frente al año 2022. Esta convocatoria es una estrategia de fortalecimiento del sector audiovisual digital, que brinda apoyo a la coproducción de contenidos especializados (series animadas digitales, video juegos, contenidos transmedia, contenidos en realidades expandidas entre otros).
- Producto de la convocatoria y luego de los procesos de evaluación por los jurados, se han seleccionado los 37 ganadores, cuyos nombres serán anunciados en la primera semana de agosto. De este modo la convocatoria no solo cumple con su misión de apoyar la realización de nuevos contenidos, sino que adicionalmente genera puntos de encuentro entre el sector especializado y los realizadores que postulan sus proyectos.

## 4. La Paz Imagina: Comunicación, Infancia y Juventud

Este proyecto busca formar niños, niñas y jóvenes como creadores de contenidos audiovisuales e interactivos para el desarrollo de sus habilidades, vocaciones y talentos, y la de agentes del sector para impulsar la creación, producción y circulación de contenidos convergentes de calidad para la infancia y la juventud, que contribuyan a generar su desarrollo integral, ambientes protectores y un diálogo intercultural.

En el segundo semestre del 2022 se realizaron 3 diplomados en producción de contenidos con enfoque diverso para infancia y juventud con la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad del Tolima y la Universidad de Cartagena. Adicionalmente, 254 creadores de contenidos participaron en estos diplomados (189 en modalidad virtual y 72 en modalidad presencial). En el 2023 se realizó en junio el primer Taller de diseño y creación de formatos audiovisuales sobre contenidos de paz con 12 niños y niñas en San José del Guaviare; y en el marco de la FILBO se realizaron los talleres Cre Cri Cru de formación de público infantil con 42 niños y niñas de dos colegios de Bogotá.

## Gobernanza cultural

### 1. Estrategia Territorial de Gobernanza cultural para la Paz

Se avanzó en la alianza público popular propuesta por el Gobierno Nacional a través de la Estrategia Territorial de Gobernanza Cultural para la Paz, generando espacios de encuentro y dialogo entre las comunidades y las instancias de cultura del país, con la participación de 698 personas en 9 Jornadas Departamentales y 33 asesorías municipales, con especial énfasis en municipios racializados (PDET, Amunafro, con mayor incidencia de Población Indígena, con altos índices de feminicidios, afrojuvenicidios y jóvenes del Estallido Social).

Se han caracterizado a 159 organizaciones sociales y populares, y asesorado a 29 de ellas, en los diferentes

aspectos que comprenden la Gobernanza Cultural. Se ha realizado acompañamiento técnico a las Mesas de Paro de Buenaventura y Paro del Chocó lo que facilitó la integración del desarrollo cultural y cumplimiento de compromisos del Gobierno Nacional en estos contextos. La Estrategia Territorial promueve un cambio de enfoque en la relación intencional y sociedad civil basada en la confianza y colaboración mutua para la toma de decisión e incidencia en las políticas públicas.

### 2. Plan Nacional de Cultura

Hace ya más de 20 años que el sector cultural no emprendía la importante tarea de repensar colectivamente su ruta de futuro a largo plazo, un desafío pendiente que venían señalando creadores y gestores culturales en discusiones sobre políticas públicas culturales del orden nacional desde el vencimiento de nuestro Plan Nacional de Cultura 2001-2010 – Plan Decenal de Cultura “Hacia una ciudadanía democrática cultural”.

El Ministerio de Cultura inició en 2019 la actualización de este plan, proceso que dio como resultado el Plan Nacional de Cultura 2022-2032 – Plan Decenal de Cultura “Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio” (PNC), documento que entró en una nueva Fase de Revisión desde el segundo semestre de 2022 en atención a diferentes solicitudes de organizaciones y ciudadanía que deseaban aportar al documento final de este proceso y con el cual se actualizó los lineamientos estratégicos para el sector cultura a diez años.

En cumplimiento de este propósito de revisión del PNC 2022-2032, se realizaron una serie de actividades para dialogar con la ciudadanía y agentes del sector y escuchar nuevas voces en esta construcción colectiva, actividades como un Consejo Nacional de Cultura ampliado con representantes de organizaciones y ciudadanía interesados en revisar esta herramienta de planificación, la conformación de la Comisión de Revisión del Consejo Nacional de Cultura, y el desarrollo de diálogos con enfoque territorial, subsectorial, poblacional, institucional e intersectorial.

Así mismo, se plantearon 3 etapas dentro de esta nueva Fase: socialización y retroalimentación; procesamiento de la información; y ajuste. Dentro de la primera etapa se desarrollaron los siguientes Diálogos para la Revisión del PNC:

Diálogos Territoriales Regionales (7 encuentros presenciales): Centro Sur - Ibagué, Tolima; Centro Oriente - Cúcuta, Norte de Santander; Llanos - Yopal, Casanare; Eje Cafetero - Medellín, Antioquia; Caribe - Barranquilla, Atlántico; Pacífico - Quibdó, Chocó; Amazónica - Leticia, Amazona.

Diálogos Subsectoriales (6 encuentros virtuales): Artes; Patrimonio; Audiovisuales, cine y medios interactivos; Bibliotecas; Museos; Archivos

Diálogos Poblacionales (6 encuentros virtuales): Mujeres; Jóvenes; orientación sexual e identidad de género diversa; migrantes; barrismo social y personas con discapacidad.

Adicional a estos diálogos abiertos a la ciudadanía, se desarrollaron Diálogos Institucionales con las diferentes Direcciones de MinCultura, sus unidades administrativas especiales y entidades adscritas y Diálogos Intersectoriales con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para revisar temas de común competencia con respecto a los derechos culturales de los habitantes de nuestro país.

En la etapa de procesamiento de la información, además de la revisión de los aportes brindados a través del formulario de retroalimentación dispuesto tanto en los diálogos y como en la página web del Ministerio de Cultura, y enviado a más de 130.000 agentes del sector inscritos en el Registro Nacional de Agentes Culturales – Soy Cultura, se contó con la información proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación de las más de 8.000 propuestas presentadas para el sector cultura en los Diálogos Regionales Vinculantes para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (PND) y las más de 1.400 participaciones de las Juntanzas Polifónicas en el marco del Estallido Cultural por la Paz

y por la Vida, ambos insumos recogidos por el Gobierno Nacional del Presidente Gustavo Petro. Esta etapa ya cuenta con más de 13.000 participaciones que están siendo procesadas por el equipo técnico de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura.

El proceso de actualización del PNC de más de 3 años de trabajo logró la identificación de la mayoría de las necesidades de ciudadanos y agentes del sector respecto a derechos culturales con una visión prospectiva y convocante desde un enfoque biocultural; sin embargo, para la última etapa de esta Fase de Revisión, que corresponde al ajuste final de este documento, se ha señalado la importancia de enriquecer los propósitos de este PNC con los temas propuestos por el PND vigente, en especial en cuanto a la relación cultura y economía, para reconocer y fortalecer otras economías como las sociales, solidarias, alternativas, populares y comunitarias, y no solamente el emprendimiento, las empresas e industrias culturales del modelo hegemónico y tradicional de la economía.

Las participaciones durante este proceso de revisión, también se ha señalado la necesidad de ampliar los temas de enfoque de igualdad de género; enfoque de priorización del trabajo colectivo y comunitario; acción climática desde la cultura; diversidad poblacional; cultura y paz; diversidad de las memorias; prácticas culturales emergentes y experimentales; prácticas culturales en el contexto de la inteligencia artificial; y la gobernanza cultural de la sociedad civil desde el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y colectivos de la sociedad civil, temas que serán fundamentales para pensar el campo cultural de los próximos 10 años.

Se espera entregar el documento ajustado para el mes de septiembre de 2023 e iniciar el diseño del Plan de Acción para la implementación en el ámbito nacional para el presente periodo de Gobierno y así, iniciar la Fase de Implementación con las etapas de gestión y adecuación institucional, apropiación social, articulación territorial y gestión intersectorial, todas estas como acciones que apuntan a la sostenibilidad de este PNC.

## Capítulos Étnicos del Plan Nacional de Cultura

En el 2019 Consejo Nacional de Cultura en cabeza de las representantes de Pueblos Indígenas y de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, solicitaron al Ministerio garantizar su participación mediante la construcción de capítulos específicos para cada uno de los tres grupos étnicos, esto mediante un proceso de Consulta Previa.

Desde el 2021 el Ministerio de Cultura ha adelantado el proceso de diálogo y concertación de la ruta para la construcción de dichos capítulos con los espacios nacionales de concertación establecidos en la legislación colombiana con cada grupo étnico:

### Capítulo de Pueblos Indígenas:

En el marco de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” con la Mesa Permanente de Concertación se logró el acuerdo “Formular, concertar e implementar el Capítulo Indígena del Plan decenal de CULTURA 2022-2032, Cultura para la protección de la diversidad de la vida y del territorio”. Para el cumplimiento de este acuerdo se concertaron \$4.500 millones para la vigencia 2024 con el fin de adelantar la construcción de este documento por medio de Consulta Previa.

### Capítulo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras:

El Ministerio de Cultura ha adelantado diálogos con delegados de las comisiones de educación y cultura de la Comisión Consultiva de Alto Nivel y del Espacio Nacional de Consulta Previa con el fin de construir un acuerdo para la construcción participativa del Capítulo de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Se tiene previsto llevar la propuesta a dichos espacios en la vigencia 2023 para iniciar la ruta de la discusión de la metodología más adecuada, que recoja la participación y dinámicas propias de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para su formulación.

## Capítulo del Pueblo Rrom

En el marco de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” con la Comisión Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom se logró el acuerdo “Formular, concertar e implementar el Capítulo Rom del Plan Decenal de Cultura 2022-2032, Cultura para la protección de la diversidad de la vida y del territorio”. Para el cumplimiento de este acuerdo se concertaron \$500 millones para la vigencia 2023 con el fin de adelantar la construcción de este documento por medio de Consulta Previa.

## Economías populares y alternativas en los ecosistemas culturales y creativos.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se inició la construcción y consolidación de la política pública sobre las Economías Populares, Propias y Creativas. Con la construcción de estos lineamientos, se espera propiciar herramientas que atiendan a la reducción de brechas, se reconozca, visibilice y se fortalezca la asociatividad y la consolidación de programas que generen sostenibilidad de los procesos culturales en los territorios.

Para la construcción de la Política, se implementó una etapa de diálogos con la comunidad, donde se consolidó la definición de las Economías Populares, propias y creativas; en este sentido, se entiende como aquellos modelos, sistemas y formas organizativas de base popular, territorial y comunitaria que se generan como consecuencia de las dinámicas excluyentes propiciadas por los flujos de los grandes capitales económicos y las políticas culturales enfocadas en mercados e industrias y sus formas de producción, creación y circulación. Estas han estado presentes, y se han mantenido a lo largo del tiempo, en las ciudades y en el campo, sus manifestaciones son tan diversas como lo son las prácticas y expresiones artísticas, culturales y de los saberes en todas las regiones del país.

Asimismo, se dio inicio a los diálogos encaminados a fortalecer el proceso de diagnóstico participativo en el que, a través de seis encuentros desarrollados hasta el momento en los departamentos de Bolívar, Guajira y Valle del Cauca con la participación (presencial y/o virtual) de 178 personas, se recopiló información para la construcción de la primera etapa del ciclo de política pública.

Por otra parte, con el objetivo de contribuir en la consolidación de la política se inició la ejecución del siguiente programa y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

### 1. Programa Mujeres Tejedoras de Vida:

Este programa forma parte del eje de cultura de paz y propende por la identificación y el fortalecimiento de prácticas artesanales y oficios de colectivos y/o asociaciones de mujeres víctimas y/o en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de afianzar y consolidar sus habilidades y capacidades productivas; promover la construcción de redes de trabajo colaborativo entre mujeres, tender puentes para la preparación y circulación de sus iniciativas culturales, y explorar el tejido social desde una perspectiva cultural simbólica que, en conjunto, conduzca a tener un impacto significativo en la calidad de vida las mujeres y sus comunidades.

En la vigencia 2022 se finalizó con el fortalecimiento a 25 colectivos donde se beneficiaron 574 mujeres de los departamentos de: Chocó, Bolívar, La Guajira, Cauca, Nariño y Cesar.

Para la vigencia 2023, se inició el convenio y se seleccionaron 25 nuevos colectivos en los departamentos de: Arauca, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Santander y Vaupés en el que serán impactadas cerca de 250 mujeres víctimas del conflicto armado, a dichos colectivos se les está realizando un levantamiento de información del estado actual para iniciar la implementación de la fase de fortalecimiento productivo de las iniciativas económicas de los colectivos, a través de procesos de formación, asesoría, acompañamiento técnico, habilidades blandas, con enfoque de género, para su participación en espacios de circulación y comercialización.

### 2. Acciones diferenciales con pueblos indígenas

Asimismo, en el marco del Eje de paz, se realizaron acuerdos con diferentes pueblos indígenas para diseñar e implementar programas y estrategias que aporten a la pervivencia de sus saberes y tradiciones, que beneficiarán a más de 150 agentes (jóvenes y mujeres).

### 3. Impulso a las economías populares

A través del Programa Nacional de Estímulos 2023, se incentivó la participación de organizaciones, entidades y modelos de colaboración de la economía popular en el marco de las culturas, las artes y los saberes. Uno de los reconocimientos estuvo dirigido a modelos de colaboración de economía popular, dentro de los cuales se otorgaron 6 estímulos de \$20 millones cada uno para un total de \$120 millones; el otro reconocimiento, estuvo dirigido a organizaciones que promovieran modelos de colaboración de la economía popular y el emprendimiento de las culturas, las artes y los saberes, dentro del cual se otorgaron 9 estímulos por \$20 millones cada uno para un total de \$180 millones. Así mismo se destinaron \$200 millones para la convocatoria de fortalecimiento a proyectos de economías propias, populares y alternativas en el PNE 2023, en la cual 20 participantes divididos en 3 categorías (una con enfoque de género, otra con enfoque étnico y otra con enfoque de paz) recibieron estímulos por \$10 millones cada uno.

Por otra parte, se inició el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento de iniciativas de la economía popular, modelos colaborativos y del emprendimiento de las culturas, las artes y los saberes, en diferentes estados de maduración, lo anterior beneficiará a 250 iniciativas en 10 departamentos, a saber: Valle del Cauca, La Guajira, Chocó, Cauca, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Vaupés, Córdoba, Huila, Vichada y Boyacá. Esta acción tiene los siguientes componentes:

- a. Formación y generación de capacidades de gestión para agentes culturales con un enfoque de

economía popular, modelos colaborativos y emprendimientos de las artes, las culturas y los saberes.

- b. La entrega y seguimiento en el uso de dotaciones proporcionadas para el fortalecimiento de las iniciativas seleccionadas al 20% de los beneficiarios a razón de \$5 millones por beneficiario.
- c. La inserción de las iniciativas beneficiarias y otras priorizadas a circuitos de circulación y plataformas de visibilización.

Por último, se puso en marcha del proyecto Cultura Festiva, a través de la creación de condiciones para el reconocimiento, el intercambio cultural y la circulación de los agentes de economía popular inmersos en las expresiones artísticas y culturales del país. Se impactaron inicialmente 24 agentes y gestores de ferias, fiestas, festivales y otras expresiones de la Cultura Festiva y se espera que para el final del año 2023 sean impactados 300 agentes.

#### 4. Reading Colombia

Desde el Ministerio de Cultura, en asocio con el CERLALC y con el apoyo de la Cámara Colombiana del Libro abrió en 2023 la convocatoria Reading Colombia para la traducción y publicación de obras de autores colombianos en otros idiomas y territorios. La convocatoria estará abierta hasta el 31 de octubre de 2023 y entregará 15 incentivos de traducción y publicación a obras de ficción y no ficción (cuento, novela, crónica, biografía, historia, ensayo, epistolar), poesía y literatura infantil y juvenil, por un total de trescientos millones de pesos colombianos (\$300.000.000).

## Espacios culturales como centros de pensamiento y acción para la construcción y el ejercicio colectivo de la democracia

### 1. Fortalecimiento de la infraestructura cultural

Durante el Gobierno del Cambio, el Ministerio de Cultura busca construir nuevos espacios culturales y fortalecer los existentes en conjunto con las entidades territoriales para promover la sostenibilidad de las redes nacionales de bibliotecas públicas, de museos y de archivos, las bibliotecas comunitarias, las casas de la cultura, los teatros, las casas y lugares de la memoria, parques arqueológicos y demás espacios culturales, a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios y participación ciudadana.

En ese sentido en el primer año de gobierno se han recibido aproximadamente 196 solicitudes relacionadas con proyectos de infraestructuras culturales o que expresan la necesidad de contar con una biblioteca, casa de cultura, escuela de música, en fin. También se han atendido las peticiones de subsanación del procedimiento de viabilización y se adelanta este proceso con 15 proyectos de infraestructura.

Así, se emitieron las cartas de viabilidad para los proyectos de construcción de bibliotecas en Duitama (Boyacá) y Construcción de Centro Cultural en Gachancipá, (Cundinamarca) este último proyecto se encuentra incluido en los pactos territoriales del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Se obtuvo la aprobación de los anteproyectos arquitectónicos para atender las órdenes judiciales emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de “Masacre de Pueblo Bello vs Colombia” y “Masacre de Mapiripán vs Colombia”; en los cuales se incluye dentro del exhorto la construcción de monumento; se adelanta el proceso de selección para la consultoría que desarrolle los anteproyectos y permita la ejecución de las obras en 2024.

Junto con la Dirección de Artes se realizó convocatoria para la adecuación de salas de danza, en la que se presentaron 54 municipios de los cuales 24 fueron seleccionados y se adelantará la adecuación de sus salas durante el segundo semestre de 2023.

De otra parte, el pasado 18 de junio de 2023 se firmó el acta de inicio del convenio que permitirá contar con los estudios y diseños técnicos complementarios y construcción del Centro Cultural en el Resguardo Indígena Nasa Embera Chami, Comunidad Nasa Kiwe (La Delfina) en el Distrito de Buenaventura (Valle del Cauca).

Adicionalmente a la fecha hemos entregado los siguientes proyectos de infraestructura cultural: (i) Casas de Cultura en: Tausa (Cundinamarca); Resguardo Indígena Yarinal San Marcelino en San Miguel (Putumayo); Caloto (Cauca) e Istmina (Chocó); (ii) Bibliotecas Públicas en: Roberto Payán (Nariño); Tadó (Chocó); Macanal (Boyacá), así como la Biblioteca y Casa de Memoria del Resguardo Indígena Kamëntsá-Inga, en el municipio de San Francisco (Putumayo); (iii) Museo de Arte - atención a víctimas del conflicto armado de Mampujan, en el municipio de María la Baja (Bolívar).

## 2. Las bibliotecas como centros de pensamiento y memoria

La Biblioteca Nacional de Colombia tiene como misión impulsar redes y procesos en torno a las bibliotecas públicas, las memorias, las prácticas lectoras, las culturas orales, escritas y los saberes, para contribuir al reconocimiento y cuidado de las voces e identidades del país. Con esa misión como norte, la Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas presentan los siguientes logros durante el primer año de gobierno:

### EVENTOS

- Entre el 21 y el 26 de noviembre de 2022 se realizó el Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, alrededor de las oralidades y culturas orales en las bibliotecas del sur.

- El 28 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Reunión Nacional de Coordinadores de Redes departamentales, distritales y municipales de Bibliotecas Públicas en Barranquilla, en donde participaron 28 departamentos y 9 ciudades capitales.
- El 13 y 14 de diciembre de 2022, se adelantó la primera mesa pedagógica de interculturalidad en la que participaron 14 agentes de las bibliotecas y la lectura de diferentes regiones del país, a fin de construir en colectivo una estrategia para abordar el componente de interculturalidad en la Bibliotecas Públicas de todo el territorio nacional.
- Se llevó a cabo, la reunión de cierre de la estrategia regional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con participación de 51 tutores que hicieron acompañamiento técnico a 755 Bibliotecas Públicas y 210 Bibliotecas Rurales en todo el país.
- Del 23 al 26 de enero de 2023 se llevaron a cabo los laboratorios para la participación ciudadana en las bibliotecas públicas con 90 participantes de 30 municipios y 20 departamentos para la construcción de estrategias de participación, metodologías de diálogo, innovación pública y comunicación para la convivencia en torno a la lectura, escritura y oralidad.

### PROGRAMACIÓN CULTURAL:

- El pasado 28 de junio de 2023 se inauguró la exposición Breve Historia de la Censura en Colombia, doscientos años entre el control y la libertad de expresión, que ha contado con un amplio programa académico y cultural, así como con la participación de especialistas y artistas, para propiciar una reflexión alrededor del lugar que ha ocupado la prensa en Colombia para la construcción de la democracia.
- A lo largo de 2023 y con el objetivo de difundir y visibilizar los contenidos de la BNC se han llevado a cabo 37 actividades entre las que se cuentan charlas, talleres y conciertos, por medio de las cuales se logró alcanzar un público de 11.681 asistentes.

## Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Rurales Itinerantes:

- Se adelantó el Premio Nacional de Bibliotecas Públicas Daniel Samper Ortega 2023 contó con 98 postulaciones de Bibliotecas en todo el territorio nacional y otorgó premios a tres bibliotecas públicas ubicadas en Medellín (Antioquia), El Cocuy (Boyacá) y Zapayán (Magdalena).
- Se realizó la convocatoria de actualización de dotaciones para Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Rurales Itinerantes para la adquisición de aproximadamente 330.000 ejemplares de 100 nuevos títulos para niños, jóvenes y adultos, con un incremento del 110% en el presupuesto respecto a 2022.
- Se adjudicaron treinta (30) nuevas Bibliotecas Rurales Itinerantes en quince (15) departamentos del país.

Entre agosto de 2022 y junio de 2023, la Biblioteca Nacional de Colombia:

- Digitalizó 26.129 documentos para formar parte de la Biblioteca Nacional Digital.
- Atendió 29.026 usuarios, superando la meta trazada para el año 2022 de 22.000 usuarios.
- Recibió 27.283 consultadas a sus colecciones.
- Ingresó 54.275 obras a sus colecciones.
- Catalogó 42.039 publicaciones para ser puestas a disposición de los usuarios.
- Brindó asistencia técnica a 20 Bibliotecas Departamentales mediante el Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental.
- Asistió técnicamente a 884 bibliotecas públicas adscritas a Red Nacional de Bibliotecas Públicas y entidades territoriales en temas de gestión bibliotecaria y lectura, escritura y oralidad.
- Restauró 4.083 documentos deteriorados.
- Conservó 4.523 documentos como unidades de almacenamiento.

## Reconocimiento y salvaguardia del patrimonio mediante el fortalecimiento de los Museos



Fotografía: exposición 'El vuelo de El Mochuelo. De los Montes de María a Bogotá'.  
Sandra Vargas / Museo Nacional de Colombia

## Museo Nacional, una nueva experiencia museológica

Desde agosto de 2022 hasta la fecha, el Museo Nacional de Colombia le ha ofrecido a diferentes públicos una experiencia museológica para la vida y ha asumido importantes retos como dirigir su mirada a los diferentes territorios del país, trazar el camino para la Ley de Museos, continuar con la construcción del Museo Afro y convocar artistas nacionales para reelaborar las memorias del conflicto, a continuación se detallan cada una de estas acciones:

- En el Museo Nacional de Colombia, desde el 15 de junio hasta el 17 de septiembre de 2023, se presenta **El vuelo de El Mochuelo. De los Montes de María a Bogotá**, una exposición que reconoce la labor histórica del Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María – El Mochuelo –. Este museo comunitario es el resultado de más de tres décadas de iniciativas, trabajo y cooperación de miles de habitantes de los 18 municipios de Montes de María, en los departamentos de Sucre y Bolívar, incluyendo a víctimas del conflicto armado. Desde su inauguración el 15 de junio ha sido visitado por 21.241 personas.
- El Museo Nacional de Colombia y el Programa Fortalecimiento de Museos lideraron la organización de la **XII Mesa Nacional de Museos: para construir la ley**, evento que se llevó a cabo los días 24 y 25 de mayo de 2023 en la Biblioteca Luis Ángel Arango. El evento tuvo como propósito crear mesas de trabajo con representantes de museos de todo el país para estructurar los cinco ejes centrales del proyecto de Ley de Museos de Colombia. Desde ese momento, se ha llevado a cabo una labor constante con una mesa técnica especializada que trabaja en la conceptualización, formulación y gestión de la Ley de Museos; asimismo, se lanzó un instrumento adicional de participación pública para la recolección de aportes para la ley por parte de la población en general.
- En noviembre de 2022 se llevó a cabo la primera juntanza del **Museo Afro**. Durante el primer semestre de 2023 se hicieron dos juntanzas más, una en Quibdó y la otra en Cali. Estos encuentros buscan

crear la mayor participación comunitaria posible para seguir incluyendo las voces e historias de las poblaciones afrocolombianas, lo cual permitirá alimentar el guion museológico del Museo Afro de Colombia. De igual manera, durante el primer semestre de 2023, se realizó una consulta en Quibdó y se cocrearon ideas para el Plan Museológico del Museo Afro. La segunda fase consistirá en la formulación curatorial y museológica.

- El 30 de junio de 2023 se dio apertura a la convocatoria **FRAGMENTOS**, con la cual se busca que diferentes generaciones de artistas exhiban obras de arte que reelaboren las memorias del conflicto y que, a través de ellas, se construya una visión colectiva del futuro. Mediante una programación que reúne exposiciones artísticas, actividades culturales y conferencias, el espacio propone una reflexión participativa en torno a la relación entre el arte y la memoria, entendiendo el arte y la cultura como escenarios de posibilidades para la reconciliación. La convocatoria estará vigente hasta el 27 de octubre de 2023 y se dirige a curadores colombianos que certifiquen experiencia de mínimo tres curadurías realizadas en espacios convencionales y no convencionales y podrán presentarse de forma individual o como grupo constituido. En total, se entregará un estímulo por \$160 millones.

## Museo Colonial, un espacio para el encuentro con la memoria

- Desde agosto de 2022 y en lo corrido de 2023, el Museo Colonial ha desarrollado sus proyectos museológicos buscando reconocer el patrimonio y la memoria. En este sentido se destacan las exposiciones **Mindalas** y **Pasados Profundos: Una Mirada Arqueológica**. **Mindalas** abordó el Barniz de Pasto, saber artesanal ancestral que utiliza fibras vegetales para crear objetos decorativos, y funcionales, la cual fue reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2020. Como apoyo a esta exposición se llevaron a cabo talleres y actividades académicas, así como la publicación del Catálogo Barniz de Pasto. **Pasados Profundos: Una Mirada Arqueológica** realiza un viaje al pasado

a través de la arqueología compartiendo el conocimiento de una ciudad subterránea al mostrar a los asistentes valiosas piezas que yacían sepultadas en el subsuelo de la ciudad, específicamente en la Iglesia de San Ignacio.

- Adicionalmente, el Museo adquirió cinco obras de arte indígena que incluyen pinturas de caballete y esculturas. Estas obras, reflejan las tradiciones de las comunidades desde diversas perspectivas y técnicas, marcando el inicio de una colección decolonial que complementará los relatos de las salas permanentes del Museo en el contexto del retorno a los saberes ancestrales frente a la crisis climática global. Es importante mencionar que durante el primer semestre de 2023, 16.817 visitantes recorrieron el Museo, de los cuales 97%, es decir, 16.259 accedieron a los servicios educativos y culturales.

### Museo Santa Clara, una exploración de temas humanos a través del arte

- En el contexto de nuestro programa de arte contemporáneo, se llevaron a cabo las exposiciones temporales: **En la ciudad de la púrpura / Tansui no** de la artista Diana Gamboa, **Composición del Lugar** por Camilo Castaño, **Encuentros** por Joaquín Restrepo, **Inorí: Sueños de Libertad** por Nobu Takehisa; buscando rendir homenajes y explorar temas como el reconocimiento de sí mismo y de los otros, de los inmigrantes y del dolor causado por el conflicto armado a través del arte. Es así como 32.801 visitantes disfrutaron de estas exposiciones.
- Adicionalmente el Museo, adelantó el **Laboratorio de Guías** en el año 2023, con una duración de 60 horas y la participación de 43 jóvenes. Durante el primer semestre de 2023, el Museo fue visitado por 21.784 personas, un 45% de los visitantes accedió a servicios educativos y culturales, es decir, 9.712 se beneficiaron a través de recorridos guiados, talleres, conciertos y conferencias dirigidos a estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, pregrado, posgrado y público en general.

### Casa Museo Quinta de Bolívar, en busca de nuevos relatos de nación

- En este primer año de gobierno y teniendo como propósito la apropiación del patrimonio histórico y cultural, la conservación del entorno y la biodiversidad, en el museo se han consolidado los siguientes programas: (i) Una Minga para la Quinta, (ii) Jornadas de avistamiento de aves, (iii) Laboratorio de participación ciudadana, (iv) Sabores de la huerta, (v) Pequeños pajareros, (vi) Diálogos con el ambiente y (vii) Recorridos ambientales.
- Asimismo, en el desarrollo de sus proyectos museales y con el objetivo de propiciar nuevos relatos de nación, el Museo busca el reconocimiento de las memorias locales a través de la exposición **Apropiaciones de Simón Bolívar en movimientos políticos, artísticos y sociales**.

### Museo de la Independencia Casa del Florero, en el descubrimiento de nuevas ciudadanías

- Entre agosto de 2022 y hasta la fecha, 7.162 jóvenes participaron en las actividades educativas y culturales del Museo de la Independencia Casa del Florero con el fin de desarrollar nuevas propuestas museológicas. Las actividades que se adelantaron fueron: (i) Cartilla Casa del Florero, (ii) Todos somos ciudadanos, (iii) Conversatorios, (iv) Talleres de co-creación, (v) Recorridos comentados en salas del museo.
- Por otra parte, la exposición **Actos y actas de independencia** muestra momentos de la historia nacional en los que las comunidades han buscado, de diversas formas, ser independientes. Así como en la exposición **La imagen de Colombia a través del rock, el punk y el metal** que aborda problemáticas sociales contemporáneas que involucran a diversas poblaciones en el ejercicio de sus derechos.

### Programa Fortalecimiento de Museos, el papel social que cumplen los museos

- La XII Mesa Nacional de Museos realizada el 29 de noviembre de 2022 convocó a los delegados de las

34 Redes de Museos territoriales y temáticas para presentar la **Política Nacional de Museos** aprobada como la hoja de ruta para orientar las acciones del sector museal colombiano. Esta política fue construida de manera participativa desde los territorios con los agentes del sector, la Mesa Nacional de Museos y el Consejo Nacional de Museos.

- Así mismo, se encontró que en la medida que el sector avanza en su desarrollo requiere de la construcción de un **Proyecto de Ley de Museos**, que garantice el acceso a la Cultura, la preservación del patrimonio y aporte a la construcción de paz con las comunidades. Es importante reconocer que la práctica del quehacer museológico en el contexto actual de nuestro país, requiere que se le dé relevancia al papel social que cumplen los museos y se articule su trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2022-2026.

## Ordenamiento Territorial alrededor del agua y justicia ambiental

Con el propósito de proteger y conservar los ecosistemas estratégicos, el patrimonio cultural y arqueológico, y hacer posible el acceso integral a la tierra de la población asentada en las áreas rurales, incluyendo a los territorios étnicos, esta cartera adelanta las siguientes acciones

### 1. Centros históricos

El Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos - PNRCH, es un instrumento de planeación y gestión diseñado por el Ministerio de Cultura para la recuperación y revitalización de los Centros Históricos. Se viene adelantando la identificación de nuevas herramientas metodológicas que permitan una mejor y adecuada implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección como instrumento de gestión de los sectores urbanos declarados BICNAL, para lo cual se requiere abrir diálogos interinstitucionales con las entidades que inciden en los Centros Históricos desde los diferentes ámbitos de acuerdo con su competencia para

apalancar iniciativas, que conlleven a la protección y preservación del patrimonio presente en estos sectores urbanos declarados del ámbito:

- Se continua con acciones encaminadas a la conservación del Patrimonio Cultural de los sectores urbanos de interés cultural a partir de la gestión de proyectos estratégicos tanto en inmuebles como en espacio público.
- Se ha logrado articulación con las entidades territoriales para la creación de instrumentos como las Juntas Locales que permitan la descentralización en el manejo de su patrimonio, con la participación de representantes de los diferentes actores que habitan los sectores urbanos patrimoniales.
- Así mismo, se ha realizado la revisión de instrumentos de gestión y ordenamiento territorial en varios planes especiales de manejo y protección que permitan una caracterización de los centros históricos.
- Se diseñó la estrategia **“Laboratorios de Centros Históricos”** que permite la experimentación en torno a la reflexión, identificación y promoción de herramientas metodológicas para la formulación de criterios, lineamientos y condiciones de manejo de los Centros Históricos desde una mirada holística y sistémica. En ese sentido, el Laboratorio aborda los centros históricos desde el enfoque de la planificación –acción, comprendiendo las dinámicas de los territorios como procesos sistemáticos y en continua transformación, pero que a su vez permite la formulación de lineamientos en torno a la planificación, gestión y apropiación comunitaria. El Laboratorio parte de la base de promover e incentivar los centros históricos como escenarios para el desarrollo de procesos de reconocimiento de las formas de vida tradicionales como determinantes en procesos de planificación y gestión.

### 2. Complejo Hospitalario San Juan de Dios

Actualmente, se llevan a cabo dos proyectos de restauración y reforzamiento estructural dentro del Hospital San Juan de Dios, correspondientes con la intervención de los Edificios Siberia y Mantenimiento.

Esto corresponde a la segunda parte del desarrollo del proyecto, derivado de los estudios y diseños que se adelantaron durante el año 2022, y que permitieron el inicio de los trabajos en sitio en el primer semestre de 2023. Estos proyectos se desarrollan dentro del marco de las actividades del Convenio vigente con la Empresa de Renovación y Desarrollo y Urbano de Bogotá, RENOBO, e incluye los contratos tanto de obra como de interventoría para su ejecución en el periodo 2023 – 2024.

Se avanzó en la planificación de diez líneas estratégicas para la reapertura del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil: Estas líneas enmarcan 63 proyectos de intervención entre los que se encuentra: (i) Diseños y obras de 8 edificios tradicionales; (ii) Diseños e implementación del proyecto urbano de detalle; (iii) Marco proyectual para la puesta en marcha de la rehabilitación de la Torre Central; (iv) Obras de intervención del Instituto Materno Infantil; (v) Estructuración y contratación de investigaciones y convenios con universidades nacionales; (vi) Proyectos de intervención de bienes muebles al interior del conjunto y (vii) Conformación de equipos de trabajo y recursos humano para la ejecución de casa una de las iniciativas.

Con base en las líneas estratégicas anteriormente descritas, se están adelantando actualmente 3 contratos de consultoría para los estudios y diseños para la restauración y reforzamiento estructural de 8 edificaciones, de la primera línea descrita. Se dio inicio en el segundo semestre del año 2022, y actualmente están en la etapa de evaluación para la autorización de los proyectos y consecuente solicitud de la licencia de construcción; de tal manera que, en el año 2024, sea posible dar inicio a los proyectos de intervención en obra para las edificaciones priorizadas. Se resumen a continuación los procesos en curso:

- Consultoría para los estudios técnicos y proyectos de restauración de los edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge, los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Se desarrolla de manera simultánea el contrato de interventoría.

- Consultoría para los estudios técnicos y proyectos de restauración de los edificios Capilla, Convento y Jardín Infantil, los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Se desarrolla de manera simultánea el contrato de interventoría.
- Consultoría para los estudios técnicos y proyectos de restauración de los edificios Cundifarma y Salud Mental, los cuales hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Se desarrolla de manera simultánea el contrato de interventoría.

En cuanto a la cuarta línea estratégica, bajo la cual se desarrolla el proyecto Hospital San Juan de Dios, actualmente se adelanta el proceso de estructuración del proyecto que busca *“Realizar las obras de restauración, rehabilitación, reforzamiento estructural y demás actividades complementarias para la intervención integral del Instituto Materno Infantil, en el Hospital San Juan de Dios”*. De tal manera, se busca contratar las obras que lleven a la reapertura total del IMI, el cual desde su fundación y a pesar de las dificultades en su operación, nunca a suspendido su funcionamiento. Es por esto, que el Ministerio de Cultura busca realizar el proyecto que permita la ampliación de la capacidad instalada del Hospital, con la rehabilitación de la totalidad de sus edificaciones, las cuales prestan servicio actualmente en un 57% de su área.

Con respecto a la sexta línea estratégica para la recuperación del Hospital San Juan de Dios, se encuentran en proceso de estructuración y contratación, dos proyectos para la intervención de los bienes muebles pertenecientes al complejo hospitalario:

- Proyecto para la restauración de 3 pinturas de caballete pertenecientes a la colección del extinto Hospital san Juan de Dios propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y que se encuentra actualmente en comodato con el Museo Nacional de Colombia.
- Proyecto para Realizar acciones de Protección (conservación, traslado y almacenamiento) de bienes

muebles del Complejo Hospitalario San Juan de Dios ubicados en jardines, circulaciones y la capilla.

### 3. Paisajes culturales

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – Patrimonio mundial – cobija áreas de 51 municipios en 4 departamentos: Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. El valor universal excepcional del PCCC está basado en el valor social y cultural de la caficultura y de la transmisión del patrimonio cultural forjado desde los valores humanos, culturales y de cuidado del territorio.

Las acciones están orientadas a fortalecer todas las expresiones de los patrimonios, las memorias y las culturas desarrolladas alrededor de la caficultura con otras entidades y sectores como la Federación Nacional de Cafeteros y otros ministerios como el de Agricultura, el de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, las gobernaciones, las corporaciones autónomas ambientales y alcaldías, de acuerdo con el Plan de Manejo del sitio.

### Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Teniendo como propósito el fortalecimiento, la visibilización, el posicionamiento y la circulación de las culturas, las artes y los saberes de Colombia en el mundo, el Ministerio de Cultura ha desarrollado estrategias, de las que se destacan los logros que se presentan a continuación, organizados por región:

#### Relaciones culturales y de cooperación con países y mecanismos de integración de América Latina y el Caribe

Se fortalecieron las relaciones culturales y de cooperación técnica con Ecuador, México, Chile y Cuba, a través de la firma de memorándums de entendimiento (MoU), cartas de intención o desarrollo de gabinetes binacionales. Se avanzó en la construcción de planes de acción para volver operativos los instrumentos internacionales

concertados. Asimismo, se encuentran en negociación los términos de los MoU con Argentina y República Dominicana, así como un convenio de cooperación con la Gobernación de la Región de Valparaíso (Chile).

Atendiendo la invitación del Gobierno de Perú, el Ministerio de Cultura apoyó la participación de tres colectivos de artesanos en la **Feria Ruraq Maki “Hecho a Mano”**, desarrollada en la ciudad de Lima entre el 20 y 30 de julio de 2023.

Se acompañó e hizo seguimiento a las comisiones mixtas de cooperación técnica internacional (COMIXTAS), en coordinación con Cancillería y APC-Colombia, aprobadas en los últimos dos años. Durante este período se acompañó el desarrollo de los proyectos aprobados en las COMIXTAS con Costa Rica, Cuba, Honduras, Paraguay, Perú, Uruguay, Aruba y Curazao y CARICOM, así como en la formulación de nuevos proyectos a ser presentados en la COMIXTA con Chile y Brasil.

El Ministerio de Cultura participó en:

- Espacios de importancia latinoamericana y mundial para la promoción de las artes y la cultura, como: la Feria del Libro de Venezuela (noviembre de 2022); el Festival internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana (diciembre de 2022), en la cual Colombia fue país invitado de honor; la Feria del Libro de La Habana (febrero 2023), en la cual se donaron 750 libros de difusión al Instituto Cubano del Libro de la República de Cuba. De igual manera, se participó en el Mercado de Industrias Culturales de Argentinas (MICA) en junio de 2023.
- En la implementación de los planes de trabajo de Mercosur Cultural, bajo la presidencia pro tempore de Argentina y del Comité Andino de Asuntos Culturales, bajo la presidencia pro tempore de Perú, a estos espacios asistieron de manera activa delegados de las distintas áreas misionales del Ministerio.
- En los encuentros de Ministros de Cultura de los mecanismos de integración regional de los cuales Colombia es Estado Parte o Asociado, como: IX Reunión de Ministros y altas autoridades de Cultura

de la OEA (octubre, 2022), IV Reunión del Consejo Intergubernamental del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) (diciembre, 2022), la Reunión de Autoridades del Proceso Ministerial de Cultura del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA) (marzo 2023), la LIII Reunión de ministros de Cultura - Mercosur Cultural (junio 2023) y la V Reunión del Consejo Andino de ministros de Cultura (julio 2023).

### Relaciones culturales y de cooperación con Estados Unidos y Canadá

- El 27 y 28 de marzo de 2023, el Ministro de Cultura (E) participó en el **Décimo Diálogo de Alto Nivel**, llevado a cabo en Washington D.C, se consideró un hito en las relaciones y en el posicionamiento de los temas culturales que harán parte de la agenda con este país en el próximo año. Como resultado de este diálogo se definieron dos entregables: 1) Colaboración fortalecida contra el tráfico ilícito de bienes culturales en el marco del acuerdo vigente a través del Cultural Property Agreement Implementation Grant; 2) Implementación de proyectos en el marco del Ambassadors Fund for Cultural Preservation.
- Entre junio 2022 y junio 2023 se ejecutó el proyecto **“Escuelas de emprendedores de Colombia en el Archipiélago de San Andrés”**, con la Universidad de Iowa (USA), un proyecto cooperación internacional, financiado por el Fondo de Pequeñas Subvenciones del gobierno de los Estados Unidos con un aporte de USD 24 mil dólares. De igual forma, se puso en marcha el proyecto **Implementación de la plataforma de bienes culturales hurtados y emisión de los lineamientos para la valoración de bienes culturales muebles**, con aportes de USD 59 mil dólares del Fondo de Embajadores para la Preservación Cultural.
- En el Programa **Juntanza Étnica**, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ejecutado por la Fundación ACIDI-VOCA, se incluyó una actividad relacionada con cocinas tradicionales, y extendió su plazo hasta

el mes de diciembre de 2023, para desarrollar este nuevo componente del programa.

### Relaciones culturales y de cooperación con Europa

Se acompañó la puesta en marcha del **Programa de Integración Económica en Barrios Receptores de Migrantes** financiado por la Unión Europea, a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado cuyo beneficiario y ejecutor es el Programa Escuelas Taller del Ministerio.

Se promocionó la literatura colombiana en escenarios internacionales como la **Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia**, Italia, del 6 al 9 de marzo de 2023; el evento más importante de la industria del libro infantil y juvenil a nivel mundial.

Se articuló la difusión de la oferta de becas artísticas y culturales ofrecidas por el Gobierno de la Federación Rusa, para la formación de colombianos en ese país.

### Relaciones culturales y de cooperación con Asia

- En octubre de 2022, se realizó la firma de los contratos de donación de las bibliotecas que se construirán en 2023 con la ayuda del gobierno de Japón en los municipios de Rivera y San Agustín en Huila; Pijiño del Carmen, Magdalena; y Totoró, Cauca.

### Diseño de la estrategia de relacionamiento cultural y de cooperación con África

- Entre el 29 de abril y el 6 de mayo de 2023, se apoyó la participación de la agrupación Sankofa Danzafro en el **Festival Internacional de teatro, danza y circo Maloba**, en la ciudad de Brazzaville, República Democrática de El Congo.
- Se diseñó una estrategia de relaciones y cooperación cultural con países del continente africano, la cual rescata las iniciativas, programas o proyectos

con un componente afro desde las manifestaciones artísticas y prácticas culturales.

- En el marco de la visita de la vicepresidenta Francia Márquez al continente africano, se elaboró una nutrida agenda de actividades entre el Ministro de Cultura (E) y sus homólogos, institucionalidad y sector cultural de Sudáfrica, Kenia y Etiopía entre el 6 al 14 de mayo de 2023, dentro de los logros en materia cultural se destaca:
  - Suscripción de la carta de intención con el Ministerio de Deportes, Cultura y Patrimonio de Kenia para la cooperación sur-sur en cultura y la definición de una agenda de trabajo en torno a la cooperación en temas de justicia étnico-racial.
  - Identificación de actividades conjuntas de cooperación, reparación histórica y visibilización de la conexión existente entre las culturas de África y Colombia.
  - Negociación para la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre los museos Nacionales de Colombia y Kenia para la implementación del Museo Afro, entre otras iniciativas de reparación.

### Relaciones culturales y de cooperación con Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO

- En septiembre de 2022, se participó en la **Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022)** en Ciudad de México producto de este encuentro, Colombia adoptó junto con otros 149 Estados, la “Declaración por la Cultura”, una afirmación de la cultura como un “bien público mundial”.
- Con miras a una mayor articulación e intercambio de culturas y saberes con las de otros países, se participó en el lanzamiento del **Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032** en la Sede de la UNESCO en París en diciembre 2022.
- Se participó en el aniversario número 20 de la **Convención por la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial convocada por la UNESCO** en Seúl (Corea) en julio de 2023 donde se destacó el papel del patrimonio cultural inmaterial como

herramienta para consolidar avances significativos en los procesos de reparación, reconciliación, verdad y no repetición.

En articulación con la Cancillería:

- Se logró la inclusión del **Sistema de conocimiento ancestral de los cuatro pueblos indígenas Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta** en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO en el marco de la sesión número 17 del Comité en Marruecos en diciembre de 2022.
- Se presentó la candidatura ante la UNESCO para la inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad las manifestaciones de “**Cuadros Vivos de Galeras**” y “**Partería: conocimientos, habilidades y prácticas**” para el año 2024 y 2025, respectivamente. Así mismo, fue presentada la candidatura de la ciudad de Medellín al **Programa Capital Mundial del Libro** para el año 2025.
- Y junto a El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y se repatriaron las **Máscaras Kogui** que tenía el Museo Etnográfico de Berlín y fueron regresadas a manos de las autoridades espirituales del Pueblo Kogui.

### Relacionamiento con actores no estatales

- En coordinación con la Dirección de Fomento Regional y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC - Colombia) se avanza en la construcción de una nueva línea de relacionamiento y cooperación con actores no estatales, que permita apoyar a los entes territoriales, movimientos culturales y organizaciones de la sociedad civil, en la generación de capacidades para la gestión de cooperación, a través de esquemas y mecanismos innovadores.
- Se elaboraron los informes presentados ante las instancias internacionales de derechos humanos, en lo referente a la Resolución 49/9 de 2022 sobre prevención del genocidio del Consejo de DDHH, el Examen Periódico Universal de Naciones Unidas y el

informe al cuarto ciclo del Protocolo de San Salvador, protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales de la OEA.

## Derecho humano a la alimentación

Para potencializar la implementación de la política para el conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y cocinas tradicionales se implementan los siguientes programas que visibilizan y fortalecen las prácticas y saberes asociados a la alimentación.

### 1. Cocinas para la paz

Con el propósito de fortalecer los ecosistemas de la alimentación, las cocinas tradicionales comunitarias (producción, adquisición, preparación, consumo y cuidado de la biodiversidad) y contribuir a la soberanía alimentaria desde los saberes propios de las comunidades; impactaremos en 2023, los departamentos de: Amazonas, Atlántico, Chocó, Guaviare, La Guajira y Sucre, departamentos con un alto índice de desnutrición según encuesta del ICBF. En este sentido, las cocinas tradicionales, por medio del alimento, de la práctica y del saber, permitirán generar espacios de encuentro, diálogo, reconciliación y reconstrucción social gracias a su función cohesionadora que aporta a la resiliencia y la Paz Total.

Este programa se enmarca en la Política para el conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y cocinas tradicionales de Colombia, y cuenta con una inversión de \$1.065 millones para el desarrollo de diálogos de saberes y encuentros con las comunidades, talleres de transmisión de saberes para niños, niñas y jóvenes, recuperación de productos alimenticios propios que aportan a la soberanía alimentaria como respuesta al ODS Hambre Cero, adaptación de Guías Alimentarias Basadas en Alimentos con enfoque cultural y territorial y el fortalecimiento de liderazgos comunitarios como parte del desarrollo sostenible, entre otros.

Dentro de este programa se han logrado los siguientes avances:

- Encuentro de saberes en Leticia en diciembre de 2022. Participación de comunidad indígena de tres corregimientos de Leticia (Mocagua, San José y San Sebastián de los Lagos). Total de beneficiados 100 personas.
- Círculo de la palabra con la comunidad Wayuu para la identificación de riesgos en la pérdida de las prácticas alimentarias propias. Beneficiados 100 personas.
- Internacionalización de las apuestas de la Política de cocinas en el marco del Derecho Humano a la Alimentación: Colombia país invitado en el Congreso Gastronómico Iberoamericano-Binómico.
- Reunión previa con la comunidad de San Onofre y San Antonio de Palmito (Sucre) donde se presentó el programa y se generaron líneas para fortalecer a las comunidades en relación a la soberanía alimentaria

## Convergencia regional

La transformación Convergencia Regional, está relacionada con los proyectos de Vivienda de Interés Cultural, con enfoque diferencial, considerando las técnicas tradicionales de construcción sostenibles y se propendremos por el desarrollo del turismo cultural.

### 1. Vivienda de Interés Cultural

El Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Vivienda ha venido trabajado en la reglamentación de los lineamientos iniciales y normativa que da vida al concepto de Vivienda de Interés Cultural, para lo cual se creó la Ley 2079 de 2021 con el objetivo de garantizar el enfoque diferencial y el respeto por la diversidad cultural en el marco de la formulación y ejecución de las políticas e instrumentos de vivienda.

El Decreto 651 de 2022 adicionó la Vivienda de Interés Cultural-VIC- al Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda y desarrolló el enfoque de la VIC: para Bienes de Interés Cultural -BICN, en áreas afectadas o zonas de influencia y territorios dónde se encuentren inscritas las Manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación- LRPCI-

En este momento, se está trabajando en la construcción de una normativa que reconozca los 12 parámetros técnicos, construidos en la Dirección de Patrimonio y Memoria, con el objetivo de unos lineamientos para la verificación de un proyecto al ser avalado como Vivienda de Interés Cultural- VIC, estos parámetros son:

- a. Territorio
- b. Clima
- c. Materiales locales
- d. Costumbres y culturas
- e. Formas de implantación
- f. Normas
- g. Diálogo social y participación.
- h. planeación y diseño.
- i. Técnicas constructivas.
- j. Técnicas productivas asociadas.
- k. Mano de obra local.
- l. Costos y cierre financiero de los proyectos.

Los anteriores, son parámetros que reconocen aspectos asociados al cuidado del medio ambiente, de las prácticas y manifestaciones de los territorios, los cuales se asocian como estrategia para la mitigación de fenómenos climáticos, desigualdades sociales y desastres ocasionados por mal manejo y la falta de entendimiento de las dinámicas climáticas en las regiones, en el marco del artículo 302 del Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual se trabaja conjuntamente con las diferentes instancias del orden nacional.

## Actores diferenciales para el cambio

Este gobierno ha contribuido al reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales de Colombia, a la salvaguardia de su patrimonio cultural y lingüístico; a visibilizar frente al país la importancia de las expresiones culturales diversas, los saberes y a promover, en el conjunto de la Nación, los valores de la interculturalidad, el respeto por la diferencia y la convivencia pacífica.

## 1. Enfoque diferencial en las políticas culturales

La diversidad cultural y territorial como parte de la riqueza del país, aporta en la construcción de políticas culturales más incluyentes y que propendan por la igualdad de derechos en el acceso y disfrute de la cultura. Es un objetivo esencial la inclusión del enfoque diferencial, territorial y étnico en todos los programas y estrategias del Ministerio de Cultura, una política cultural para la construcción de una ciudadanía en paz es el objetivo central.

### El campesinado colombiano como actor del cambio

Mediante diálogos regionales y poblacionales campesinos se busca llevar a cabo encuentros con integrantes de organizaciones campesinas de base, que compartan la ocupación de espacios regionales, en torno a problemáticas y propuestas de solución relacionadas a la cultura campesina, que aporten en la construcción de la Política Pública de Culturas y Vidas Campesinas.

A la fecha se han realizado encuentros con organizaciones campesinas del orden nacional y local, con la participación de 25 representantes que se congregaron en febrero de 2023 para diseñar la hoja de ruta que permitirá el despliegue territorial para recolectar las vivencias y necesidades en torno a la preservación del movimiento campesino de país.

## 2. Pueblos y comunidades étnicas

### Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas

Este Plan le apunta a coordinar la acción institucional y a propiciar la participación de los grupos étnicos en la protección y fortalecimiento de las lenguas nativas; así como darle cumplimiento a la Ley 1381 de 2010, lo que lo constituye en un mecanismo que integra y prioriza las medidas presentadas en los planes de salvaguardia de lenguas, al tiempo que amplía las oportunidades y estrategias de recuperación y fortalecimiento cultural de la nación. Es una herramienta vital para evitar

la extinción de las 68 lenguas nativas que hay en el país. En Colombia existen 68 lenguas nativas, 65 indígenas, 2 criollas; el creole hablado en San Andrés Providencia y Santa Catalina, el Ri Palenque hablado en San Basilio de Palenque, Cartagena y Barranquilla, y la lengua Rromaní del pueblo Rrom o gitano; a estas se suma la lengua de señas colombiana que hace parte de la diversidad lingüística y cultural de nuestro territorio, caracterizada por ser visual, gestual y espacial, por eso es de vital importancia proteger a toda costa este patrimonio invaluable de nuestra nación.

En este periodo se ha realizado el acompañamiento técnico a los diferentes círculos de la palabra en Mocoa (pueblo Kamentsa), Uribia (pueblo Wayuú) y Quibdó (pueblos emberá y wounaan) para socializar la Ley 1381 de 2010, Ley de Lenguas Nativas, así como la apropiación y la priorización de acciones comunitarias del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas para las comunidades asistentes al espacio.

### 3. Sitios de memoria y conciencia Afro

Se viene desarrollando la investigación y declaratoria de los Sitios de Memoria y Conciencia Afro en Colombia como parte de las acciones de implementación de políticas culturales en el marco internacional del Proyecto Ruta del Esclavo de la UNESCO. Así mismo, y como parte de las políticas de enfoque diferencial afro del Ministerio de Cultura, se estableció el mes de mayo como mes de la Herencia Africana; el Día de la Afrocolombianidad y el Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes proclamado por la ONU con la Resolución 68/237. Este año se desarrollará la una estrategia que hace referencia a la elaboración de productos relacionados con cartografía social y mapas temáticos, donde se señalan los sitios de memoria que evidencian un proceso libertario en Nóvita; Quibdó (Choco), Villa del Rosario, Norte del Cauca, San José de Ure y San Basilio de Palenque, que tienen una particularidad histórica, como parte de la estructura de una historia que conecta el pasado con el presente.

### 4. Implementación de la Ley del Viche

La ley 2158 de 2021, por medio de la cual se reconoce, impulsa y protege, el Viche y sus derivados como bebidas ancestrales y patrimonio colectivo de las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano, busca el reconocimiento y valoración de este conocimiento ancestral. El Ministerio de Cultura hace parte del comité interinstitucional y desplegara este año el dialogo territorial en municipios de vocación vichera con el fin de motivar la apropiación de los instrumentos diseñados y garantizar la participación en igualdad de condiciones de los gestores, sabedores y portadores de la tradición.

### 5. Fortalecimiento del pueblo Rrom

Para el fortalecimiento de la cultura del Pueblo Rrom se desarrolla el taller para el fortalecimiento del Zakono Romano mediante los encuentros propuestos con 9 Kumpañy y dos organizaciones pertenecientes al Pueblo Rrom. Los encuentros se desarrollarán en Bogotá (Prorrom y Unión Romaní) Santander Girón Norte de Santander (Kumpania de Cúcuta), Tolima (Kumpania de Tolima), Sucre (Kumpania de Sampués) Nariño (Kumpania de Pasto) Antioquia (Kumpania de Envigado) Córdoba Kumpania de Sahagún y de San Pelayo, Atlántico (Kumpania de Sabanalarga).

### 6. Conmemoraciones

Desde el Ministerio de Cultura se avanza en el establecimiento de algunas pautas básicas para orientar la forma en que las instituciones y comunidades abordan las conmemoraciones. Esta iniciativa surge de los vacíos que han sido identificados tanto conceptual como metodológicamente sobre el particular. Con el objetivo de aportar a la mejor comprensión de estas conmemoraciones, se ha realizado un compilado de algunas conmemoraciones que describe la historia, las herramientas de protección (acuerdos internacionales, leyes, decretos, resoluciones etc.), las estadísticas relevantes y la relevancia cultural de estas conmemoraciones. Este documento busca darles a los ciudadanos y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales,

herramientas para la conceptualización de las conmemoraciones. Algunas de las conmemoraciones destacadas en este periodo:

- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 21 marzo.
- Día internacional para la abolición de la esclavitud, 25 marzo.
- Día mundial del braille y día nacional del braille, enero 4.
- Día internacional de la lengua materna y día nacional de las lenguas nativas, 21 febrero.
- Día internacional de la mujer, 8 marzo.
- Día internacional de la eliminación de la discriminación racial, 21 marzo.
- Día internacional de conmemoración de las víctimas de la esclavitud y la trata trasatlántica de esclavos, 25 marzo.
- Día internacional del pueblo gitano, 8 abril.
- Día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas, 9 abril.
- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 21 marzo.
- Día internacional de la familia, 15 mayo.
- Día internacional contra la homofobia y la transfobia, 17 mayo.
- Día internacional de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora, 25 de julio.

## 7. Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades

La Ley 1804 de 2016, que establece como Política de Estado la Política para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”. El Ministerio de Cultura asume la responsabilidad de formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a preservar, promover y reconocer los derechos culturales de los niños y sus familias en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, desde el reconocimiento de la diversidad poblacional, territorial, étnica,

lingüística y social del país, lo que obliga a una acción diferencial y sin daño.

Para la actual vigencia, se avanza en el desarrollo de procesos culturales, de diversidad y patrimonio en relación con la primera infancia, infancia y adolescencia, así como el diseño, disposición e implementación de metodologías y experiencias para el disfrute de los derechos culturales en diversos ámbitos, contextos y espacios para la realización de cinco (5) encuentros territoriales, a realizarse en cinco (5) distintas regiones de Colombia. También, se participa en un convenio interinstitucional para el desarrollo de la Audioteca De Agua, Viento y Verdor, 2023 y se aporta al diseño e implementación de encuentros y diálogos con comunidades étnicas consideradas en el tomo 4 de las publicaciones en Lenguas Nativas.

## 8. Reparación efectiva e integral a las víctimas

El cumplimiento de las sentencias hace parte del papel reparador y de reconciliación por medio del arte y la cultura, desde la perspectiva de la Paz Total, que aporta a la consolidación de la adecuación institucional del Ministerio de Cultura que entienda los desafíos en la reparación a las víctimas. A la fecha, se han realizado encuentros territoriales con 10 comunidades étnicas para la atención a las sentencias de restitución de tierras y derechos culturales. En el marco de la implementación de las diferentes órdenes judiciales y gubernativas que abordan la reparación del daño cultural ocasionado por el conflicto armado.

En este periodo se avanzó en la institucionalización del *comité de seguimiento y cumplimiento a órdenes judiciales, recomendaciones y sentencias internacionales, relacionadas con víctimas del conflicto y de través violaciones a los derechos humanos, al derecho internacional humanitario y a los derechos culturales*”, resolución 0305 del 10 de julio de 2023.

## 9. Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad

La ley estatutaria 1618 de 2013 -Ley goce efectivo de derechos para personas con discapacidad-, es el marco de acción estatal para la garantía de derechos de esta población. Se promueve una política cultural con enfoque para las personas con discapacidad que está centrado en promover el derecho de las personas con discapacidad al reconocimiento y apoyo de su diversidad cultural. Garantizar la difusión y el ejercicio de los derechos culturales de la población con discapacidad. También, adoptar medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a la información cultural en formatos accesibles. Asimismo, se fortalecen los mecanismos de consulta democráticos, sistemáticos y significativos con organizaciones de personas con discapacidad.

### El cambio es con las mujeres

El Plan Nacional de Desarrollo ha puesto al Ministerio de las Cultura la tarea fundamental de trabajar por la transformación social y el desarrollo integral de la ciudadanía. Convoca para que, a través de la creación, la circulación, la gestión, el reconocimiento y la visibilización de las prácticas culturales y saberes ancestrales se avance hacia la paz total.

El cambio cultural y el reto como sociedad es que el diálogo sea el vehículo para construir un nuevo relato de País, modificar los valores, creencias y actitudes de discriminación, exclusión y violencia que han limitado el ejercicio de los derechos a determinados grupos sociales, y de manera particular a las mujeres. El Ministerio implementa una perspectiva que valora y promueva el rol de las mujeres como artistas, creadoras y gestoras culturales para salvaguardar los conocimientos tradicionales, fortalecer el tejido social y comunitario, para eso, caracterizará a las organizaciones comunitarias culturales de mujeres para la creación de una red cultural.

## Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida

El Ministerio de Cultura reconoce los saberes de todas las poblaciones y territorios a través del fomento, la protección y divulgación de las diversas expresiones mediante programas como “Conexiones interculturales juveniles”, que permite caracterizar y recoger insumos acerca de los colectivos de jóvenes en relación con los derechos culturales; así como su rol en la preservación, salvaguarda de los saberes y la memoria de sus comunidades.

Los jóvenes, en el marco de la diversidad cultural, son un sujeto de derechos vital para el desarrollo de los programas y proyectos enfocados el fortalecimiento de los espacios de participación, procesos creativos diferenciados y el desarrollo de procesos culturales propios de los movimientos estudiantiles el país.

El estallido cultural de hace dos años exigió de manera contundente al Estado, la atención integral a las solicitudes de los jóvenes en todas sus dimensiones, y la dimensión cultural es la más importante. Por ello, desde este trabajo se espera dignificar la línea temática de Jóvenes Sujetos de Cambio Cultural, con un abordaje desde la postura de los jóvenes indígenas, Afro, raizales, palenqueros y las comunidades locales o campesinas y Rrom. El plan nacional de desarrollo en el capítulo 6 ubica a “jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida” como una prioridad en la atención a esta población.





**Cultura**

